



**FACULTAD DE EDUCACIÓN DE PALENCIA  
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID**

# **LA ATENCIÓN EDUCATIVA AL TDAH: PROPUESTA DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

**TRABAJO FIN DE GRADO  
MAESTRA EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

**AUTORA: Laura Burguera Ruiz**

**TUTORA: Elena Ruiz Ruiz**

**Curso: 2013/2014**

**Palencia**



## RESUMEN

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) constituye un problema complejo y muy frecuente en las aulas que ocasiona numerosas dificultades educativas a los alumnos que lo padecen. Las necesidades específicas de apoyo educativo que tiene este tipo de alumnado deben ser atendidas educativamente de la manera más adecuada para cada niño. Esta atención debe ser multimodal, por lo que en ella tienen que participar tres agentes imprescindibles: la familia, la escuela y la comunidad social.

Por este motivo, en este Trabajo de Fin de Grado se lleva a cabo el diseño de una propuesta de colaboración interinstitucional entre la Asociación “*TDAH Palencia*” y un centro educativo de Palencia, que permitiría a los alumnos con TDAH recibir una atención educativa individualizada en la que participarán de manera conjunta los tres agentes anteriormente mencionados. También, se presenta una breve revisión teórica sobre el TDAH y un análisis descriptivo de la Asociación “*TDAH Palencia*”.

En definitiva, este TFG pretende mostrar la necesidad de que el ámbito familiar y social se involucren, en gran medida, en el ámbito escolar del alumnado con TDAH, con el fin de conseguir que su desarrollo personal y académico sea lo más completo y significativo posible.

**Palabras clave:** TDAH, atención educativa, familias, centros educativos, asociación, colaboración, necesidades educativas especiales.

## ABSTRACT

The Attention Deficit Hyperactivity Disorder (ADHD) is a very complex and common problem in many classrooms involving educational difficulties for pupils who suffer it. The specific needs of educational support which this type of pupils have must be attended in a proper way for each child. This educative attention must be multimodal. Consequently, three essential agents must take part in it: family, school and social community.

For this reason, in this Final Degree Project is carried out the design of an inter-agency collaboration proposal between the "*ADHD Palencia*" Association and an educational establishment from Palencia, which will allow pupils who suffer ADHD to receive an individualized educative attention through joint participation of the three agents mentioned before. It also presents a brief theoretical review about ADHD and a descriptive analysis of the "*ADHD Palencia*" Association.

In essence, the purpose of this FDP is to show the need of being involved the family environment as well as the social, largely, in pupil's school environment with ADHD, in order to achieve in a complete and meaningful way their personal and academic development.

**Key words:** ADHD, educative attention, families, educational establishment, association, collaboration, special educational needs.

# ÍNDICE

<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
<b>1. Introducción</b>	<b>6</b>
<b>2. Objetivos</b>	<b>8</b>
<b>3. Justificación</b>	<b>9</b>
<b>4. Fundamentación teórica</b>	<b>13</b>
4.1 ¿Qué es el TDAH?	13
4.2 Evolución histórica del concepto	14
4.3 Características del TDAH	17
4.4 Diagnóstico del TDAH	20
4.5 Tratamiento del TDAH	22
4.6 El TDAH en el ámbito educativo	23
4.6.1 El ámbito familiar en la atención educativa al TDAH	27
<b>5. Asociación “TDAH Palencia”: análisis descriptivo</b>	<b>28</b>
5.1 Introducción	28
5.2 Creación de la Asociación “TDAH Palencia”	29
5.3 Objetivos	29
5.4 Plan de acción	30
5.5 Responsables de su funcionamiento	33
5.6 Vinculación de la Asociación con otros organismos	34
5.7 Asesoramiento a familias y a afectados	34
<b>6. Propuesta de colaboración interinstitucional</b>	<b>35</b>
6.1 Introducción	35
6.2 Justificación	36
6.3 Objetivos	42
6.4 Desarrollo	43
6.5 Requisitos para una colaboración exitosa	50
6.6 Evaluación	51
<b>7. Conclusiones</b>	<b>51</b>

<b>8. Lista de referencias</b>	<b>56</b>
<b>9. Anexos</b>	<b>58</b>

*“Cuando la familia y los miembros de la comunidad se involucran en los centros educativos, los alumnos obtienen mejores resultados. Por tanto, la escuela debe compartir la responsabilidad de todos los alumnos, y facilitar la colaboración entre familias, docentes y alumnos como la participación de la comunidad”.*

*María Isabel Calvo Álvarez, 2009*

*Universidad de Salamanca*

# 1. INTRODUCCIÓN

La diversidad es un elemento consustancial a la naturaleza humana y por ello, todos debemos aceptar que está presente en las aulas y que no es suficiente con saberlo, sino que también es necesario que todos los profesionales de la educación intervengan y sean capaces de valorarla y atenderla en todos los niveles, con el fin de que sea un elemento que favorezca la Educación Inclusiva.

Para Calvo (2009)<sup>1</sup> “Alcanzar la Educación Inclusiva, supone no solo atender las necesidades de todos sus alumnos sino atender también a las familias e implicar a la comunidad social en el centro educativo y viceversa” (p. 49). Este es el objetivo principal en el que se centra este Trabajo de Fin de Grado, puesto que voy a diseñar una propuesta colaborativa en la que un centro educativo y una asociación de TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad) se van a interrelacionar, con el fin de atender educativamente las necesidades de los alumnos con TDAH y a sus familias.

Por tanto, se trata de considerar, por completo, los factores que condicionan la educación de los alumnos<sup>2</sup>: sus necesidades, sus familias, el centro educativo y la sociedad. Todos ellos tienen una gran importancia en el proceso educativo de todo el alumnado y, en especial, en el de aquellos niños que requieren una atención más individualizada a causa de sus necesidades específicas de apoyo educativo, como es el caso de los alumnos que padecen TDAH.

De esta manera, los docentes debemos asegurarnos de que cada alumno recibe la atención educativa que necesita y conseguir así que la equidad esté presente en todas las aulas. Según la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad**

---

<sup>1</sup> Calvo Álvarez, M. I. (2009): *Participación de la Comunidad. Aspectos clave de la Educación Inclusiva*. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.

<sup>2</sup> Durante todo el Trabajo de Fin de Grado, emplearé los términos alumnos, niños, padres y maestros haciendo con ellos siempre alusión a ambos sexos, con el fin de que la lectura sea más fluida.

**Educativa (LOMCE)**<sup>3</sup>, “*La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad*”.

Cabe destacar que un elemento responsable de que se alcance esta *equidad*, mencionada en el anterior artículo, lo constituye la Atención educativa a la Diversidad, la cual abarca un gran marco de elementos que Gómez (2005)<sup>4</sup> clasifica en dos grupos esenciales: “*factores de ámbito sociológico y factores de ámbito psicológico*” (p. 202). En este segundo conjunto nos encontramos con necesidades específicas de apoyo educativo que hacen referencia directa al TDAH (Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad). Este trastorno va a ser el eje principal sobre el que gira este Trabajo de Fin de Grado (TFG).

En primer lugar, me voy a centrar en la explicación de nociones teóricas importantes relacionadas con el TDAH, las cuales serán: el concepto y su evolución histórica, las características, el diagnóstico, el tratamiento y su presencia en el ámbito educativo. A continuación, abordaré el análisis descriptivo de la Asociación “*TDAH Palencia*”, haciendo referencia a su creación, a sus objetivos, a su plan de acción y a su vinculación con otros organismos, como por ejemplo, con los centros educativos.

Por último, el Trabajo finaliza con el diseño de una propuesta de colaboración entre esta Asociación y un centro educativo de Palencia. Con ella pretendo mostrar la necesidad patente de fomentar nexos de unión entre la sociedad y la educación, con el fin principal de poder atender todas las necesidades de los alumnos de una forma mucho más significativa.

---

<sup>3</sup> El artículo citado corresponde a la modificación realizada por la LOMCE del artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, situado en el título II (*Equidad en la Educación*) y capítulo I (*Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*).

<sup>4</sup> Gómez Montes, J. M. (2005): Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula. *Revista Pulso*, 28, 199-214.

## 2. OBJETIVOS

El objetivo principal de este Trabajo de Fin de Grado consiste en reflejar la relevancia de que los centros educativos y la comunidad social comprendan en profundidad el TDAH y atiendan significativamente las diversas necesidades de los niños que padecen este trastorno, a través de la cooperación entre ambos. Para mostrar que esta interrelación es posible, enriquecedora y necesaria, he analizado la labor que desarrolla la Asociación “*TDAH Palencia*” con las familias y las propias personas que padecen TDAH. Asimismo, he diseñado una propuesta colaborativa entre dicha Asociación y un centro educativo, realizada a partir del análisis descriptivo previo sobre la Asociación.

Los objetivos específicos del Trabajo son los siguientes:

- ❖ Delimitar el concepto de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.
- ❖ Definir las características del TDAH.
- ❖ Exponer de forma sucinta algunos de los modelos existentes para el diagnóstico y el tratamiento del TDAH.
- ❖ Analizar las implicaciones del TDAH en el contexto de los centros educativos de Ed. Infantil y Ed. Primaria.
- ❖ Conocer y valorar las funciones y actividades que lleva a cabo la Asociación “*TDAH Palencia*”.
- ❖ Diseñar una propuesta colaborativa entre un centro educativo y la Asociación “*TDAH Palencia*”.

### 3. JUSTIFICACIÓN

El TDAH es un tema que está muy presente en la mayoría de las aulas de los centros educativos y por ello, es totalmente necesario que todos los maestros de Educación Primaria lo conozcamos y, sobre todo, que sepamos cómo actuar con los alumnos que padecen este trastorno. No nos podemos conformar con el simple conocimiento de las características que lo definen, sino que también debemos ser capaces de diseñar adecuadamente la respuesta educativa que requiere cada caso.

A lo largo de toda nuestra profesión como maestros, nos vamos a encontrar con casos de alumnos con TDAH puesto que, el Protocolo de Coordinación del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad de Castilla y León (2011)<sup>5</sup> afirma que:

*“Es uno de los trastornos psiquiátricos más frecuentes en la infancia y adolescencia, constituyendo uno de los motivos más habituales en la población infantil y juvenil de remisión a los profesionales sanitarios. La tasa de prevalencia del TDAH más citada entre los niños en edad escolar oscila entre el 3 y el 5%, aunque la bibliografía refiere tasas entre el 4 y 17%. En el caso de las niñas, la prevalencia es menor, por cada dos niños, una niña padece el trastorno. En Castilla y León observamos un 6.6% de prevalencia, mediante un estudio epidemiológico en doble fase psicométrica” (p. 12).*

Por consiguiente, esta realidad conlleva que el ámbito educativo tenga que estar plenamente preparado y capacitado para poder atender todas las necesidades educativas de los niños que padecen TDAH, debido a que se trata de un trastorno habitual en las aulas de los nuestros centros educativos (uno o dos casos por clase), como bien nos indican los datos porcentuales anteriores.

---

<sup>5</sup> Láziz Álvarez, M. C. et al (2011): *Protocolo de coordinación del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Gerencia Regional de Salud.

Asimismo, considero relevante destacar que los maestros tenemos una gran responsabilidad en cuanto a la detección de esta limitación ya que, en muchos casos, somos los encargados de alertar a otros profesionales educativos y a las familias sobre la posibilidad de que determinados alumnos lo padezcan, en base a la observación de síntomas, que son característicos del TDAH, durante la jornada escolar.

Por otro lado, es fundamental que la sociedad se involucre en aquellos temas que afectan directamente a los niños, como es el caso del TDAH. Navarro y Martín (2010)<sup>6</sup> nos indican lo siguiente: *“Hoy en día todos coinciden en que el diagnóstico, al igual que la intervención, debe ser interdisciplinar, desde el ámbito educativo [...] desde el ámbito sanitario [...] y, por último, desde el ámbito social (en centros de acción social en cuanto a servicios y ayudas disponibles a las familias, asociacionismo, etc.)”* (p. 84).

Por esta razón, es necesario que existan asociaciones que se relacionen con el ámbito educativo, con el fin de ayudar y apoyar a las personas que lo necesiten, dado que, en muchas ocasiones, la sociedad no cubre las necesidades primarias de la población. Por ello, surge la Asociación *“TDAH Palencia”*. Considero que su existencia en Palencia es vital para todos los niños o adultos que padezcan este trastorno, familias o profesionales de diferentes ámbitos; debido a que les ofrece diversos programas, talleres, charlas, campamentos, jornadas educativas y monográficos.

La importancia del TDAH también se evidencia en la existencia de un artículo, en la **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**, que se refiere de manera explícita a la atención educativa que ha de prestarse a esta necesidad. Así, el artículo 14 establece lo siguiente:

*“Será de aplicación lo indicado en el capítulo II del título I de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas*

---

<sup>6</sup> Navarro, J. I. y Martín, C. (2010): *Psicología de la educación para docentes*. Madrid: Pirámide.

*especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.*

Por otra parte, en cuanto a mi propia experiencia personal, el TDAH es un tema que me interesa, en gran medida, porque durante la realización de los Prácticum I y II tuve la oportunidad de realizar mis intervenciones educativas con dos alumnos que padecían este trastorno. Gracias a ello, pude aprender muchos aspectos nuevos sobre el tema que me motivaron a profundizar más en su conocimiento. Además, conseguí poner en práctica diversos contenidos que había abordado en varias asignaturas de la carrera. Por ejemplo, apliqué diferentes estrategias metodológicas destinadas a estimular la atención de estos dos niños durante las clases.

Por último, este Trabajo de Fin de Grado se relaciona con cuatro de las trece competencias<sup>7</sup> del Grado en Educación Primaria, que son las siguientes:

*7.- Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.*

Muchas de estas acciones, que llevan a cabo los centros educativos, consisten en relacionarse con el ámbito social, con el fin de que la educación tenga una mayor calidad.

---

<sup>7</sup> Todas las competencias del Grado en Educación Primaria de Palencia, establecidas por la Universidad de Valladolid, vienen recogidas en el siguiente enlace: <http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetic/a/Grado-en-Educacion-Primaria-PA/> [Fecha de consulta: 18 de mayo de 2014].

Esta conexión entre la educación y la sociedad va a quedar plasmada en este TFG a partir del diseño de una propuesta colaborativa interinstitucional entre ambas. Además, gracias a esta, podremos observar las funciones de tutoría y de orientación de los docentes adaptadas a las necesidades educativas de los alumnos que, en este caso, están relacionadas con el TDAH. También, será necesario que en la propuesta los docentes se adecuen a los diversos cambios pedagógicos que supone llevarla a cabo.

*8.- Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente.*

Esta competencia está relacionada con la investigación y la propuesta colaborativa que diseñaré en este Trabajo de Fin de Grado. En ellas se muestra la importancia de que los maestros colaboren con otras instituciones y agentes sociales; en este caso, la Asociación de TDAH. En definitiva, se trata de colaborar con el entorno social, a través de diferentes cauces.

*9.- Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.*

En este TFG se va a poder apreciar esta competencia a través de mi propio análisis y valoración de la Asociación de TDAH, en especial, en relación con los centros educativos y con los niños de Educación Primaria.

*11.- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.*

Por último, las reflexiones que he realizado a lo largo de los dos periodos de prácticas de la carrera me han servido para querer mejorar mis acciones educativas relacionadas con el TDAH. Para ello, creo que es relevante considerar las actuaciones de la Asociación de Palencia y tenerla en cuenta a la hora de buscar soluciones a los problemas

actuales de educación que se refieren a niños con este trastorno. Por este motivo, he diseñado la propuesta colaborativa, que pretende mejorar, en gran medida, la labor docente.

## 4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 4.1 ¿Qué es el TDAH?

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) tiene numerosas acepciones aportadas por diversos autores y por ello, es importante definir con precisión a qué nos referimos con esa denominación. Barkley (1999)<sup>8</sup>, doctor en Psicología y profesor de Psiquiatría y Pediatría, experto en el TDAH, lo concibe como *“un trastorno del desarrollo del autocontrol. Engloba problemas para mantener la atención y para controlar los impulsos y el nivel de actividad. [...] Estos problemas se reflejan en el deterioro de la voluntad del niño o de su capacidad para controlar su conducta a lo largo del tiempo y para mantener en su mente las metas y consecuencias futuras”* (p. 35).

Asimismo, según el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra<sup>9</sup>, el TDAH *“Es un trastorno de origen neurobiológico que se inicia en la edad infantil, contribuyendo diversos factores genéticos y ambientales a su aparición. Las últimas investigaciones apuntan a que en este trastorno se produce un desequilibrio de algunos neurotransmisores, que son los responsables del funcionamiento de la corteza prefrontal [...] el TDAH causa una serie de alteraciones de diverso grado en las áreas comportamental, cognitiva y socioemocional”* (p. 6).

---

<sup>8</sup> Barkley, R. A. (1999): *Niños hiperactivos. Cómo comprender y atender sus necesidades especiales*. Barcelona: Ediciones Paidós.

<sup>9</sup> Departamento de Educación del Gobierno de Navarra (2012): *Guía para el profesorado. Entender y atender al alumnado con déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en las aulas*. Pamplona: Autor.

Por su parte, Martínez (2013)<sup>10</sup> nos indica que *“El trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH) afecta al desarrollo escolar, social y personal del individuo y, por tanto, requiere de un tratamiento global y de una intervención prolongada en el tiempo, dado su carácter evolutivo. La importancia de una intervención precoz radica en el riesgo de comorbilidad y en las repercusiones que genera sobre el paciente y su entorno”* (p. 207).

Por tanto, teniendo en cuenta estas definiciones, podemos afirmar que en el TDAH la falta de autocontrol es un factor clave que define a las personas que lo padecen. La incapacidad de inhibirse es un síntoma crucial que diferencia a un niño con TDAH de uno nervioso. Su origen es neurobiológico y comienza a manifestarse en los primeros años de vida, siendo a partir de los 7 años cuando el diagnóstico es más fiable y decisivo.

Además, cabe destacar que este trastorno tiene un alto nivel hereditario y se clasifica en tres subtipos, en función de sus características: predominantemente inatento, predominantemente hiperactivo-impulsivo o combinado. Afecta al desarrollo personal, social y educativo de los niños, por lo que su tratamiento debe ser global y tener en cuenta que cada niño con TDAH es un caso único, dado que los síntomas que presentan son muy diversos y su grado de intensidad también es distinto en cada uno de ellos.

## 4.2 Evolución histórica del concepto<sup>11</sup>

La noción de “Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad” ha ido progresando a lo largo del tiempo, principalmente, en función del síntoma al que se le otorgase una mayor relevancia en los estudios científicos.

---

<sup>10</sup> Martínez, M. A. (2013): *Todo sobre el TDAH. Guía para la vida diaria*. Tarragona: Altaria.

<sup>11</sup> Los datos que conforman este subapartado han sido creados gracias a la información aportada por el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). Se puede acceder a ella a través del siguiente enlace:

[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/186/cd/ml/evolucin\\_historica\\_del\\_concepto\\_tdah.html](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/186/cd/ml/evolucin_historica_del_concepto_tdah.html)

[Fecha de consulta: 19 de mayo de 2014].

Las primeras evidencias escritas de este trastorno aparecieron en 1798, en un libro del médico Sir Alexander Crichton, denominado *“Una investigación sobre la naturaleza y el origen de la enajenación mental”*. En él, se contemplan los rasgos que caracterizan a las personas con TDAH, haciendo hincapié en la desatención.

Cuarenta y siete años más tarde, en 1845, un psiquiatra llamado Heinrich Hoffmann fue el autor de un libro de poemas infantiles donde se relataban dos historias de niños con TDAH. En uno de los poemas predominaba la hiperactividad y la impulsividad. El otro se caracterizaba por la falta de atención. Mediante estos dos casos, este autor ya estaba poniendo de manifiesto los tres síntomas principales que recoge el *DSM-IV-TR*<sup>12</sup> sobre el TDAH: desatención, hiperactividad e impulsividad.

Después, en 1902, un pediatra que se llamaba George Still publicó un artículo en la revista *“The Lancet”*, en el que narraba los síntomas de 20 niños. Todos ellos coincidían con los que, actualmente, asociamos al TDAH. Tenían, sobre todo, problemas para controlarse y por ello, Still vinculó estos problemas con el retraso mental y los concebía como un *“Defecto de Control Moral”*.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado<sup>13</sup> (INTEF) nos indica que *“Still, ya entonces, supuso que esta especie de desviación social era una enfermedad neurológica que no se debía a una mala crianza o a una bajeza moral, sino que más bien era producto de una herencia biológica o de una lesión en el momento del nacimiento”*.

Además, entre 1940 y 1950, en cuanto a las investigaciones publicadas por Alfred Strauss en esos años, Benito (2008)<sup>14</sup> sostiene lo siguiente:

---

<sup>12</sup> *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales* perteneciente a la Asociación Psiquiátrica Americana. Se compone de una clasificación de los trastornos mentales en la que se detallan los síntomas y descripciones de cada uno de ellos para poder diagnosticarlos.

<sup>13</sup> Los datos que ofrece INTEF sobre este tema se pueden consultar en el siguiente enlace:

[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/186/cd/ml/evolucin\\_historica\\_del\\_concepto\\_tdah.html](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/186/cd/ml/evolucin_historica_del_concepto_tdah.html)

<sup>14</sup> Benito Moraga, R. (2008): *Evolución en el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) a lo largo de la vida*. Madrid: Draft Editores.

“hicieron aún más énfasis en la existencia de una lesión cerebral que explicaba la existencia de los síntomas. La insistencia en el origen orgánico del trastorno durante más de dos décadas provocó que durante los siguientes años se sobrevalorara la influencia de la lesión cerebral en la aparición del trastorno, dando lugar al síndrome llamado “disfunción cerebral mínima”, y generando una gran heterogeneidad en la definición y descripción del síndrome en diferentes países” (p. 8).

Por tanto, en esos años, la aparición del TDAH se asociaba a la presencia de una lesión cerebral en la persona y por ese motivo, surgían los síntomas característicos del trastorno.

Posteriormente, la época acontecida entre 1950 y 1970 fue considerada por Barkley como la más importante, en cuanto al auge de la hiperactividad, ya que se identificó a este síntoma como el primario. Por esta razón, la enfermedad pasó a denominarse “*Síndrome Hiperkinético*”.

La primera vez que se incluye el TDAH en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (*DSM II*), es en 1968 con la siguiente denominación: “*Reacción Hiperkinética de la infancia*”. Más tarde, en la década de 1970, la falta de atención y la impulsividad comienzan a adquirir más importancia que la hiperactividad, y es en 1972 cuando el trastorno se denominó “*Trastorno de Déficit de Atención con o sin hiperactividad*”. A partir de este acontecimiento, surgen las primeras asociaciones vinculadas a esta enfermedad.

Después, INTEF<sup>15</sup> nos indica que “en 1992 la Organización Mundial de la Salud publica la *Clasificación internacional de enfermedades, décima versión (CIE-10)*, en la que el TDAH se reconoce como entidad clínica y queda recogido en el grupo de trastornos

---

<sup>15</sup> Información extraída de la siguiente URL:  
[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/186/cd/m1/evolucin\\_historica\\_del\\_concepto\\_tdah.html](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/186/cd/m1/evolucin_historica_del_concepto_tdah.html)

*del comportamiento y de las emociones, de comienzo en la infancia y la adolescencia, dentro del subgrupo de Trastornos Hiperkinéticos”.*

Por último, la enfermedad pasó a concebirse como “*Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad*”, gracias a la revisión de la edición del *DSM-IV-TR* en 1994.

### **4.3 Características del TDAH**

Las características principales que se refieren al TDAH, según Orjales (1999)<sup>16</sup>, son: “*la desatención y la hiperactividad motriz-impulsividad*” (p. 77). Cada una de ellas se manifiesta de diversas maneras en los niños y con distinto nivel de intensidad.

La desatención es el síntoma al que se le concede una mayor importancia, porque en la mayoría de los casos está presente. Según Navarro y Martín (2010)<sup>17</sup>, “*La atención es un proceso multidimensional (orientación de la atención, amplitud, flexibilidad, resistencia a la interferencia, concentración, atención sostenida, metaatención, etc.). Sabemos que hay una relación entre los mecanismos perceptivo-atencionales y la autorregulación. De ahí que cuando se producen dificultades en su funcionamiento se ven alteradas consecuentemente las ejecuciones de las tareas y, en último término, el aprendizaje*” (p. 82).

Por este motivo, esta característica afecta considerablemente al proceso de aprendizaje de los alumnos y es necesario atender las diferentes dificultades que ocasiona, a través de una serie de medidas adaptadas siempre individualmente a cada niño.

La hiperactividad se refiere al exceso de actividad motora o verbal en el niño, en comparación con el nivel esperado a su edad y en cuanto a la situación determinada en la que se produce. Asimismo, estos niños expresan sus emociones de una manera muy intensa que, en ocasiones, resulta desmesurada. Algunos ejemplos que caracterizan esta

---

<sup>16</sup> Orjales, I. (1999): *Déficit de Atención con Hiperactividad. Manual para padres y educadores*. Madrid: Ediciones CEPE.

<sup>17</sup> Navarro, J. I. y Martín, C. (2010): *Psicología de la educación para docentes*. Madrid: Pirámide.

hiperactividad son los siguientes: incapacidad para calmarse y para estarse quieto, movimientos excesivos de las manos y los pies, correr y saltar en momentos inapropiados y hablar demasiado, entre otros.

La impulsividad está relacionada con los problemas que tienen los niños para controlar e inhibir sus actos. Es el caso de aquellos que no piensan antes de actuar, estropean sus propios materiales y los de los demás, responden apresuradamente a las preguntas o se entrometen en las actividades de otros niños. Los problemas afectan tanto al ámbito cognitivo como al social.

También, tienen dificultades para controlar sus propias emociones, por lo que es habitual que estén de mal humor o enfadados, que sean impacientes o que no sepan perder. Este rasgo impulsivo, característico del TDAH, conlleva que los niños no sean capaces de considerar las repercusiones que tienen sus acciones, puesto que lo único que buscan es satisfacer sus necesidades logrando un objetivo inmediato y cuando no lo consiguen, se frustran, siendo este un hecho muy habitual entre los niños con este trastorno.

Además de las tres características principales que tiene el TDAH, existen otras tres que conviene tener en cuenta:

### 1. Cronicidad

Este trastorno se caracteriza por ser crónico en el 50-60% de los casos, aproximadamente. Sin embargo, los síntomas que padecen las personas van cambiando a lo largo de su vida. Esta cronicidad conlleva que necesiten un tratamiento dilatado en el tiempo.

### 2. Comorbilidad

En función de los datos que nos ofrecen diversos estudios, el TDAH se encuentra vinculado a otros trastornos en el 40-80% de los casos. Por ende, es necesario conocerlos para poder comprender un poco mejor el trastorno.

A continuación, Castells y Castells (2012)<sup>18</sup> nos indica los trastornos que presentan comorbilidad con el TDAH:

- Trastorno de Tourette / Trastorno obsesivo-compulsivo (TOC).
- Trastornos generalizados del desarrollo:
  - Trastorno autista.
  - Trastorno de Asperger.
  - Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.
- Trastornos del aprendizaje:
  - Dislexia.
  - Discalculia.
  - Disgrafía.
  - Trastorno del aprendizaje no verbal.
- Trastorno del desarrollo de la coordinación (TDC).
- Trastorno de la conducta.
- Trastornos de ansiedad.
- Depresión y otros trastornos afectivos.

### 3. Discapacidad invisible

La discapacidad invisible se refiere al poco conocimiento que tiene la sociedad acerca del TDAH. Esto supone que el diagnóstico definitivo tarde demasiado tiempo en realizarse ante la aparición de los síntomas, debido a que estos se atribuyen a otros problemas y se aplican tratamientos que no son efectivos. Madrid (2012)<sup>19</sup> nos indica los llamativos resultados aportados por el *Proyecto PANDAH* (Plan de Acción en TDAH), sobre un estudio llamado “*Conocimiento de la población general sobre el TDAH*”. Son los siguientes:

---

<sup>18</sup> Castells, M. y Castells, P. (2012): *TDAH. Un Nuevo Enfoque. Cómo tratar la falta de atención y la hiperactividad*. Barcelona: Ediciones Península. Pp. 34 y 35.

<sup>19</sup> Fulgencio Madrid Conesa, presidente de FEAADAH (Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención, con o sin Hiperactividad), es el autor de un documento acerca del TDAH, que se puede consultar en el enlace que indico a continuación:

<http://www.acanpadah.org/documents/congresos-conferen/IV.congreso.TDAH.2012/11-03-Fulgencio-Madrid-Conesa-Congreso-Donostia-2012.pdf> [Fecha de consulta: 24 de mayo de 2014].

- *“A pesar de que el TDAH es una enfermedad que afecta al 5,3% de los niños, el 96% de las personas en España no saben responder qué es, de forma espontánea”.*
- *“Los encuestados mayoritariamente indican que el TDAH afecta a niños (70,2%)”.*
- *“Un cuarto de la población piensa que el TDAH es un problema relativamente leve que desaparece con la edad”.*

Considero que estos datos son muy preocupantes y afectan, no solo a la sociedad, sino también al ámbito educativo, el cual tiene un papel fundamental en el proceso de diagnóstico y tratamiento del TDAH. Por consiguiente, es necesario un mayor conocimiento de este trastorno, a través de diversos cauces. Uno de ellos lo componen las asociaciones de TDAH, quienes, a mi modo de ver, realizan una labor muy significativa, en cuanto al asesoramiento, apoyo y concienciación del ámbito social y educativo.

#### **4.4 Diagnóstico del TDAH**

Al principio, es normal que el ámbito familiar y educativo sean los primeros en detectar determinados síntomas en los comportamientos de los niños relacionados con el TDAH. Sin embargo, el diagnóstico definitivo lo debe realizar un equipo de profesionales especializados en este trastorno.

El procedimiento más utilizado internacionalmente para identificarlo consiste en tomar como referencia los criterios para el diagnóstico de TDAH que describe el *DSM –IV-TR*. Este nos indica que si seis o más de los síntomas que se indican a continuación persisten durante los últimos seis meses, con un nivel elevado de intensidad que sea inusual a su edad, se procederá a la identificación del trastorno.

## **Criterios para diagnosticar el TDAH según el *DSM-IV-TR*<sup>20</sup>**

### Síntomas de desatención

- No presta atención suficiente a los detalles o incurre errores por descuido en las tareas escolares, en el trabajo o en otras actividades.
- Tiene dificultades para mantener la atención en tareas o en dinámicas lúdicas.
- Parece no escuchar cuando se le habla directamente.
- No sigue las instrucciones, no finaliza tareas escolares, encargos u obligaciones (y no se debe a un comportamiento negativo ni a la incapacidad para comprender las instrucciones).
- Tiene dificultades para organizar tareas y actividades.
- Evita, le disgusta o se muestra reacio a dedicarse a tareas que requieran un esfuerzo mental sostenido (como actividades escolares o domésticas).
- Extravía objetos necesarios para realizar tareas o actividades (por ejemplo, ejercicios escolares, libros o materiales).
- Se distrae fácilmente por estímulos irrelevantes.
- Es descuidado en las actividades diarias.

### Síntomas de Hiperactividad

- Mueve en exceso las manos o los pies, o se remueve en su asiento.
- Abandona su asiento en las clases o en otras situaciones en que se espera que permanezca sentado.
- Corre o salta excesivamente en situaciones en las que es inapropiado hacerlo (en adolescentes o adultos puede limitarse a sentimientos subjetivos de inquietud).
- Tiene dificultades para jugar o dedicarse tranquilamente a actividades de ocio.
- “Está en marcha” o suele actuar como si tuviera un motor.
- Habla en exceso.

---

<sup>20</sup> Criterios extraídos del siguiente libro: Castells, M. y Castells, P. (2012): *TDAH. Un Nuevo Enfoque. Cómo tratar la falta de atención y la hiperactividad*. Barcelona: Ediciones Península. Pp. 32 y 33.

### Síntomas de Impulsividad

- Contesta respuestas precipitadamente antes de que se hayan terminado de formular las preguntas.
- Tiene dificultades para guardar turno.
- Interrumpe o se inmiscuye en las actividades de otros (por ejemplo, se entromete en conversaciones ajenas).

Asimismo, se debe tener en cuenta que varios de estos síntomas tienen que manifestarse antes de los 7 años, pero sin que su explicación esté relacionada con la aparición de otro trastorno mental que constituya la causa principal de los síntomas. También, los problemas deben afectar, al menos, a dos ámbitos, por ejemplo, el familiar y el escolar, y tiene que ocasionar un deterioro importante de las acciones académicas o sociales.

## **4.5 Tratamiento del TDAH**

Para llevar a cabo un tratamiento efectivo del TDAH es necesario, en primer lugar, que se efectúe una detección precoz puesto que, de esta manera, las acciones serán más significativas en cuanto a la evolución de los niños. Además, el diagnóstico de cada caso debe ser diferencial, debido a que a veces puede haber confusiones ocasionadas, fundamentalmente, por el desconocimiento generalizado de las características del trastorno que tienen las familias y los centros educativos.

Por otra parte, es imprescindible aplicar un tratamiento multidisciplinar llevado a cabo mediante tres tipos de intervenciones:

1. Intervención médica: debe efectuarse a través de médicos especializados en el TDAH. En muchas ocasiones, se suele llevar a cabo un tratamiento farmacológico.

2. Intervención educativa y familiar: es fundamental realizar intervenciones en los centros educativos, dado que es en este entorno escolar donde los niños van a encontrarse con numerosas dificultades en relación con su aprendizaje, el cual se ve muy afectado por los síntomas que ocasiona el TDAH. Asimismo, el papel de las familias es muy relevante, porque deben ayudar a los niños mediante diversas técnicas que favorecerán notablemente su desarrollo personal y académico. Por otro lado, resulta imprescindible que estos dos entornos intervengan de forma colaborativa, a través de diversos recursos, con el fin de conseguir que el tratamiento educativo sea lo más completo y eficaz posible en los niños con TDAH.
3. Intervención psicológica: los niños también necesitan este tipo de intervención, debido a las dificultades que tienen para controlar sus emociones y por el daño que se les hace emocionalmente cuando no se comprenden sus actos o no se les ayuda a superar sus problemas.

#### 4.6 El TDAH en el ámbito educativo

La repercusión de este trastorno en el centro educativo es muy significativa y por este motivo, resulta imprescindible que todos los maestros lo conozcan y sean capaces de llevar a cabo intervenciones educativas que favorezcan, en gran medida, el proceso de aprendizaje del alumnado que padece este trastorno. Navarro y Martín (2010)<sup>21</sup> sostienen lo siguiente:

*“En el ámbito educativo, el alumno o alumna con TDAH va a necesitar apoyo para mejorar el aprendizaje a través de la instrucción en estrategias que potencien los procesos atencionales y de adquisición de conocimiento, la codificación y la recuperación de la información, además de los procesos metacognitivos y el control de la impulsividad; la sociabilidad, mediante la instrucción en habilidades sociales, y la dimensión emocional, mejorando su autoestima y expectativas de autoeficacia”* (p. 84).

---

<sup>21</sup> Navarro, J. I. y Martín, C. (2010): *Psicología de la educación para docentes*. Madrid: Pirámide.

De esta manera, las estrategias que deben aplicar los docentes tienen que perseguir objetivos relacionados con el proceso específico que quieren fomentar en los alumnos. Todos esos procesos son fundamentales en su desarrollo y van a condicionar, notablemente, su aprendizaje. Las estrategias aplicadas siempre tienen que estar adaptadas individualmente a cada caso, puesto que las características de cada niño son únicas.

En referencia a las manifestaciones de los alumnos con TDAH en el entorno escolar, el Departamento de Educación de Navarra, en su guía para el profesorado, denominada “*Entender y atender al alumnado con Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)*”<sup>22</sup>, nos describe las más comunes en relación con la desatención, la hiperactividad y la impulsividad:

#### 1. Manifestaciones relacionadas con la desatención:

- Su rendimiento académico suele ser muy variable.
- Son alumnos desorganizados, distraídos, que no llevan a cabo sus deberes.
- Les cuesta "ponerse en marcha" en la realización de las actividades.
- Tienen dificultades para asignar un orden correcto de prioridades a los diferentes estímulos que se les presentan en clase.
- No prestan atención a los detalles, por ejemplo, en los enunciados de los problemas no otorgan importancia a datos que proporcionan pistas para resolver los ejercicios.
- Da la impresión de que no escuchan cuando se les habla y tienen inconvenientes para mantener adecuadamente una conversación.
- Tienen dificultades para planificar tareas (preparación, previsión...).
- Se agotan rápidamente en las actividades que tienen una mayor duración y que conllevan un constante esfuerzo mental o un elevado nivel de organización.
- Presentan los trabajos sucios, poco cuidados o rotos, y pierden los materiales necesarios para realizar las dinámicas.

---

<sup>22</sup> Departamento de Educación del Gobierno de Navarra (2012): *Guía para el profesorado. Entender y atender al alumnado con déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en las aulas*. Pamplona: Autor. Pp. 10 y 11.

- Les cuesta seguir las reglas de una actividad o juego, debido a que no están atentos cuando se explica su desarrollo.

2. Manifestaciones vinculadas a la hiperactividad:

- Se levantan constantemente de la silla y se sientan con posturas inapropiadas que cambian continuamente.
- Deambulan, corretean y saltan por el aula cuando no deben hacerlo.
- Mordisquean y chupan los materiales (lápices, gomas...).
- Interrumpen las explicaciones del maestro y las actividades de los compañeros, afectando así al ritmo de la clase.
- Son poco cuidadosos y ruidosos, ya que se les rompen los materiales y se les caen los objetos a menudo.
- Se involucran en actividades peligrosas y tienen accidentes con más frecuencia que los demás niños.

3. Manifestaciones relacionadas con la impulsividad:

- No poseen la capacidad necesaria para reflexionar y analizar eficazmente una situación, esto conlleva que, en muchas ocasiones, tengan conductas inmaduras e inapropiadas.
- Esta falta de reflexividad les dificulta poder percatarse de las repercusiones que tienen sus actos y por ello, suelen saltarse las normas.
- Actúan y responden impulsivamente, sin pensar.
- No suelen tener en cuenta las advertencias y poseen poca conciencia de peligro.
- Tienen problemas en la realización de actividades que exijan la aplicación de estrategias de análisis.
- Pasan de una tarea a otra sin acabarlas adecuadamente por falta de constancia y motivación.
- Les resulta muy complicado seguir instrucciones en las actividades, debido a las dificultades que tienen estos niños para inhibir sus conductas.

- Tienen problemas a la hora de controlar y expresar sus emociones, poca tolerancia a la frustración y una baja autoestima.
- Los castigos y las recompensas ocasionan poco efecto en sus comportamientos.

Una vez que conocemos las diferentes manifestaciones de estos alumnos en clase, es conveniente también que sepamos aplicar las pautas necesarias para conseguir que mejoren significativamente. La Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad (FEAADAH)<sup>23</sup> nos describe las siguientes medidas:

1. Pautas para mejorar la atención:

- Las órdenes que el maestro les indique a los alumnos tienen que ser claras, concisas y breves.
- Las actividades se deben llevar a cabo de una manera más entretenida y motivante para los niños, intentando romper así con la monotonía.
- Las conductas apropiadas tienen que ser siempre valoradas y recompensadas.
- Realizar comentarios frecuentes sobre lo que están haciendo, por ejemplo, se debe elogiar su concentración.
- Potenciar los premios en vez de los castigos, porque estos solo son efectivos si son muy inmediatos.
- Siempre hay que percatarse de los comportamientos positivos que tengan los niños y reforzar sus actos con el contacto físico (abrazos, tocar el hombro...).
- Transmitir la información de forma explícita, pudiendo emplear para ello elementos que favorezcan su asimilación, como dibujos o fichas.
- Enseñarles diferentes técnicas para organizar el tiempo, con el fin de que sean conscientes de su importancia.
- Es necesario que el maestro fraccione las actividades en pasos simples para que los alumnos las comprendan más fácilmente y no se aburran.

---

<sup>23</sup> Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad (FEAADAH). (2010): *Guía de actuación en la escuela frente al alumno con TDAH*. Cartagena: Autor. Pp. 10-14.

2. Pautas para mejorar la hiperactividad:

- Resulta fundamental encomendar a los alumnos pequeñas labores o responsabilidades con el objetivo de que puedan así eliminar la tensión y energía acumuladas durante las clases por estar quietos. Asimismo, de esta manera, se les refuerza su autoestima, porque se sienten útiles.
- El maestro debe indicarles a los alumnos que se levanten y se dirijan a su mesa para enseñarle los deberes o actividades propuestas durante las clases. Así, podrán liberar su frustración por permanecer sentados durante largos periodos de tiempo.
- Reducir la cantidad de deberes y llevar a cabo momentos de descanso.
- Realizar refuerzos positivos cuando los niños hagan acciones adecuadas.

3. Pautas para mejorar la impulsividad:

- Las normas que regulan el buen funcionamiento de la clase deben definirse claramente y se tienen que explicar las repercusiones de su incumplimiento. También, es necesario recordarlas con frecuencia.
- Diseñar normas personalizadas para los niños que padezcan el trastorno, de manera que las interioricen y las respeten en todas las situaciones.
- Son importantes las autoinstrucciones en las actividades, con el fin de dirigir la conducta.
- Reforzar positivamente determinadas conductas positivas de los alumnos para conseguir así que vuelvan a repetirlas.
- Emplear más recompensas sociales que materiales, debido a que suelen ser más efectivas.

#### **4.6.1 El ámbito familiar en la atención educativa al TDAH**

La familia tiene también mucha importancia en la atención educativa de los niños con TDAH, ya que es necesario que exista una continuidad de esta atención en el ámbito familiar. Sus acciones son fundamentales y tienen una gran repercusión en el desarrollo

académico del alumnado, porque son los encargados, por ejemplo, de crear hábitos de estudio en casa o de establecer fines educativos adecuados a las capacidades de los niños.

Asimismo, resulta imprescindible que se establezcan medios a través de los cuales los centros educativos y las familias puedan coordinarse y atender al TDAH de forma colaborativa. De esta manera, el tratamiento educativo podrá ser más significativo en el alumno, dado que este trastorno requiere un tratamiento multimodal, que incluye la intervención conjunta de estos dos ámbitos.

## **5. ASOCIACIÓN “TDAH PALENCIA”: ANÁLISIS DESCRIPTIVO**

### **5.1 Introducción**

En este apartado he realizado un análisis descriptivo de la Asociación “*TDAH Palencia*”, a través de diversos métodos, con el fin de llevar a cabo, posteriormente, en base a todos los datos recabados, el diseño de una propuesta colaborativa entre esta Asociación y un centro educativo de Palencia. Por consiguiente, este análisis descriptivo que detallaré a continuación, me ha servido para reflexionar acerca de la conveniencia y necesidad de elaborar esta propuesta interinstitucional de colaboración. Como ya he señalado en apartados anteriores de este Trabajo, su elaboración vendría a dar respuesta a una demanda formativa manifestada tanto por algunos profesionales de la enseñanza como por las familias de algunos afectados.

Los métodos empleados para llevar a cabo el análisis han sido los siguientes:

- Realización de dos entrevistas:

- 1) Realizada a una familia perteneciente a la Asociación “*TDAH Palencia*” (ANEXO I).
- 2) Realizada al Presidente de la Asociación “*TDAH Palencia*” (ANEXO II).
  - Recogida de datos a través de la página web<sup>24</sup> oficial de la Asociación.
  - Análisis de la información.

## 5.2 Creación de la Asociación “*TDAH Palencia*”

Esta entidad se creó en el año 2009 gracias a la propuesta de varias maestras y madres que asistieron a un curso sobre TDAH que promovía en Palencia el CFIE (Centro de Formación del Profesorado e Innovación Educativa). En este curso, la presidenta de la Asociación de León les dio una conferencia que ocasionó que las maestras y madres crearan una Asociación de TDAH en Palencia similar a la ya existente en León.

A partir de este hecho, se creó un colectivo fundador compuesto por 15 personas que formaron la Asociación “*TDAH Palencia*”. Se encargaron de establecer los estatutos y realizar los trámites necesarios para su legalización.

## 5.3 Objetivos

- Informar, orientar y atender a todos los afectados, familias, profesionales, asociaciones y entidades públicas y privadas acerca del TDAH.
- Proteger los derechos de las familias de los alumnos en el ámbito educativo.
- Funcionar como nexo de unión entre las familias de afectados y los centros educativos, con el objetivo de otorgarles diversas informaciones que consigan en ellos una mayor eficacia.
- Establecer relaciones con asociaciones del mismo tipo, con el fin de unificar esfuerzos y criterios que permitan obtener una educación más enriquecedora de los afectados.

---

<sup>24</sup> La página web oficial de la Asociación se puede visitar en el siguiente enlace: <http://www.tdah-palencia.es/>

- Colaborar en diferentes proyectos con entidades públicas y privadas que potencien el conocimiento del TDAH.
- Conseguir la integración plena en la sociedad de las personas con TDAH, a través del conocimiento del trastorno y de la puesta en marcha de programas de sensibilización social.
- Favorecer el estudio del TDAH y divulgar todos los progresos que se originen en torno a este problema.
- Buscar la cooperación de los centros educativos, sanitarios, instituciones administrativas y organismos privados para poder alcanzar estos objetivos.
- Llevar a cabo dinámicas educativas, asistenciales y formativas con el fin de atender a todas las personas que lo necesiten.
- Sensibilizar a toda la sociedad acerca del significado, los rasgos y las repercusiones del TDAH.

#### **5.4 Plan de acción**

Las actividades periódicas que lleva a cabo la Asociación “*TDAH Palencia*” son las siguientes:

- ❖ Ofrecer información a todas las personas interesadas en el TDAH.
- ❖ Informar y asesorar a todas aquellas nuevas familias que se quieran asociar.
- ❖ Establecer relaciones periódicas con otras asociaciones y colaborar con ellas.
- ❖ Impartir charlas sobre el TDAH a todos los colectivos que lo deseen: familias de alumnos, centros educativos, asociaciones...
- ❖ Realizar evaluaciones psicopedagógicas a los afectados.
- ❖ Llevar a cabo consultas de psicología y psiquiatría.

Las demás acciones que desempeña la Asociación se clasifican en cuatro grupos diferentes dependiendo de los destinatarios:

- Actividades para beneficiarios (niños, preadolescentes y adolescentes)

- Taller de relajación.
  - Taller de habilidades sociales.
  - Apoyo educativo a través de la psicopedagogía en dificultades relacionadas con la autoestima, el cálculo, la lecto-escritura, las técnicas de estudio y la motivación.
- Actividades periódicas para familias
- Escuelas de familias.
  - Reuniones de encuentro y autoayuda.
  - Talleres teórico-prácticos desarrollados para mejorar las diversas dificultades que les surjan a las familias.
- Actividades periódicas para profesionales
- Informar y orientar sobre el TDAH a todos los maestros que lo necesiten.
  - Colaborar con el CFIE en el desarrollo de cursos relacionados con el TDAH.
  - Cooperar con sindicatos y programas determinados para docentes.
- Jornadas y eventos para todas las personas interesadas
- Llevar a cabo la Jornada anual sobre el TDAH en Palencia.
  - Realizar Semanas Europeas de Sensibilización.
  - Desarrollar Monográficos acerca del TDAH.

Además, cabe destacar las últimas actividades que ha realizado la Asociación, las cuales describo a continuación<sup>25</sup>:

1. Dirigidas a niños:

---

<sup>25</sup> Para ampliar la información sobre estas actividades pueden acudir a la página web oficial de la Asociación.

- Taller de “*Mindfulness o atención plena*”: consiste en poner en práctica diferentes técnicas de meditación muy simples y adecuadas a niños con edades comprendidas entre los 7 y 12 años. Se pretende con ello mejorar la concentración y reducir la impulsividad. La profesional responsable del taller es una psicóloga orientadora escolar.
- Taller de “*Tolerancia a la frustración, autocontrol y expresión de sentimientos*”: se dirige a niños de entre 6 y 10 años que tengan problemas para controlar sus emociones, para adaptarse y con muy poca tolerancia a la frustración, con el fin de solventar estas dificultades a través de diferentes técnicas. La profesional responsable es una psicopedagoga, especialista en terapia sistémica e intervención educativa y psicológica.
- Ciclo de talleres “*Afrontamos el TDAH*”: este ciclo está compuesto por el taller “*Conocer mi TDAH*”, dirigido por varias psicólogas especialistas en el tema; el taller “*Habilidades Sociales*”, cuyos responsables son una orientadora escolar y una psicóloga; el taller de “*Técnicas de estudio*”, dirigido por un maestro especializado en apoyo escolar y, por último, el taller de “*Autoconocimiento y autoestima*”, en el que un psicólogo es el responsable de su funcionamiento.

## 2. Destinadas a familias:

- Escuela de familias “*¿Qué es el TDAH?*”: esta actividad se distribuye en cuatro sesiones de dos horas cada una en las que se abordan los siguientes aspectos:
  - Sesión 1: TDAH, un trastorno complejo.
  - Sesión 2: Escuela y familia.
  - Sesión 3: Cuidar al cuidador.
  - Sesión 4: Mejorar la autoestima.

### 3. Dirigidas a profesionales:

- V Jornada Educativa / Neurodidáctica: esta jornada se denomina “*Aprendiendo de la ciencia y poniendo corazón, pasión por la educación*” y se realiza en el Hospital Ramón y Cajal de Madrid.
- Las medidas ordinarias de abordaje en el aula: se trata de una mesa redonda y está destinada a los docentes.

### 4. Destinadas a todas las personas interesadas:

- Monográfico “*El Ajedrez como Instrumento Terapéutico*”: está compuesto por tres charlas y un taller de iniciación al ajedrez. El responsable de impartir estas charlas es el Dr. Hilario Blasco, médico psiquiatra infanto-juvenil del Centro de Salud Mental de Villalba (Madrid), que ha llevado a cabo un estudio de alcance nacional acerca de las funciones educativas y terapéuticas del ajedrez.

## 5.5 Responsables de su funcionamiento

La Asociación “*TDAH Palencia*” está formada por una Asamblea General y una Junta Directiva. La primera está integrada por todos los socios y se reúne, al menos, una vez al año, tal como está estipulado en los estatutos. La Junta Directiva está constituida por seis miembros elegidos por la Asamblea General y se encarga del ámbito organizativo de la Asociación (programación de actividades, coordinación, gestión financiera...).

Además, para el desempeño de la función de diagnóstico y tratamiento del TDAH se cuenta con la colaboración de especialistas; que trabajan conjuntamente con la Asociación a través del establecimiento de acuerdos de colaboración, con el fin de poder atender todas las necesidades de las personas afectadas. Algunos de estos gabinetes son de apoyo escolar, de psicología o de psicopedagogía.

## 5.6 Vinculación de la Asociación con otros organismos

La Asociación mantiene vínculos con varias instituciones. Entre otras, con el Ayuntamiento y con la Diputación, quien está siempre a favor de llevar a cabo actividades relacionadas con el TDAH en la provincia de Palencia. Asimismo, coopera con gabinetes de profesionales y con sindicatos de diversos sectores, como pueden ser, el de la enseñanza y el de la medicina. También, colabora puntualmente con la Universidad de Valladolid, a través de la Facultad de Educación de Palencia.

Por otro lado, la relación de la Asociación con los centros educativos no es muy intensa, debido a la poca participación de estos en actividades propuestas por la Asociación. Esta tiene mucho interés en cooperar con ellos, pero se trata de una situación complicada que no depende de los responsables de la Asociación, sino de los profesionales del ámbito educativo, según manifiestan dichos responsables.

## 5.7 Asesoramiento a familias y a afectados

Además del conjunto de actividades reseñadas anteriormente, la Asociación edita periódicamente un boletín (o a través de la web) con recomendaciones e informaciones de interés dirigidas a todos los asociados. Así, por ejemplo, recomienda diversos libros que les pueden ayudar a comprender más en profundidad el TDAH. Algunos de ellos son los siguientes:

- Destinado a niños afectados:

- ❖ Bidari, B. (2011): *“Yo, Elvis Riboldi”*. Barcelona: La Galera. Se trata de una colección de libros en la que el protagonista es un niño hiperactivo.

- Dirigidos a las familias:

- ❖ Orjales, I. (1999): *Déficit de Atención con Hiperactividad. Manual para padres y educadores*. Madrid: Ediciones CEPE.

- ❖ Martínez, M. A. (2013): *Todo sobre el TDAH. Guía para la vida diaria*. Tarragona: Altaria.
- ❖ Acebes, I. et al (2005): *Testimonios de madres con hijos hiperactivos*. Madrid: JdeJ Editores.

## **6. PROPUESTA DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL**

### **6.1 Introducción**

La propuesta de colaboración interinstitucional que voy a diseñar en este apartado se va a desarrollar entre dos entidades significativas: la Asociación “*TDAH Palencia*” y un centro educativo. Este va a ser un centro educativo tipo<sup>26</sup>, de Educación Infantil y Primaria, de carácter público y situado en la capital de Palencia. La propuesta es de carácter colaborativo, debido a que la Asociación va a ser la encargada de incorporar a un profesional especializado en el trastorno, en el centro educativo donde va a cumplir la función de coordinador de TDAH.

Mi propuesta se centra en el TDAH, pero igualmente se podría aplicar en relación con otras necesidades educativas especiales igual de complejas que el TDAH, como por ejemplo, incorporando también a coordinadores de TEA (Trastorno del Espectro Autista) en los centros educativos.

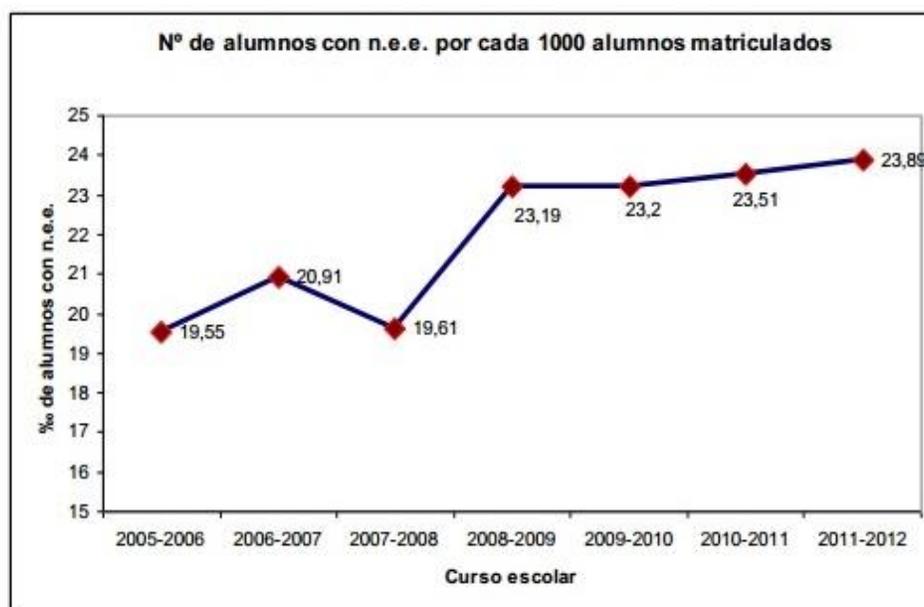
---

<sup>26</sup> Cuando hablo de un centro educativo tipo, me estoy refiriendo a un centro con estas características: carácter urbano, dos líneas educativas, 350 alumnos aproximadamente, acoge un 30% de diversidad y, de ellos, un 20% del alumnado padece TDAH.

## 6.2 Justificación

La pluridiversidad existente en todas las aulas exige a los centros educativos una labor fundamental que consiste en ser capaces de atenderla adecuadamente a través de diferentes recursos educativos necesarios para ello. Dentro de esta pluridiversidad, el número de alumnos que presentan necesidades educativas especiales es muy elevado, puesto que solo en la comunidad de Castilla y León, durante el curso escolar 2011-12, hubo 8361 alumnos, de los cuales, 2616 tenían necesidades educativas asociadas a trastornos de déficit de atención e hiperactividad, según el *Informe sobre la situación del Sistema Educativo de Castilla y León*<sup>27</sup>.

Asimismo, la evolución del alumnado con necesidades educativas especiales, desde el año 2005 hasta el 2012, se muestra en el siguiente gráfico<sup>28</sup>, donde se puede observar una evolución positiva a lo largo de todos los cursos escolares, menos en el de 2007-08:



<sup>27</sup> Consejo Escolar de Castilla y León (2013): *Informe sobre la situación del Sistema Educativo de Castilla y León. Curso 2011-13*. Junta de Castilla y León. P. 76. Se puede consultar íntegramente en el siguiente enlace: <http://www.educa.jcyl.es/cescolar/es/informacion-especifica/publicaciones/consejo-escolar-castilla-leon/informe-situacion-sistema-educativo-castilla-leon-curso-2-6> [Fecha de consulta: 5 de junio de 2014].

<sup>28</sup> *Ibíd.* Anexo II. *Datos Estadísticos*. P. 420.

Por ende, todos estos datos, que nos muestran la elevada presencia de alumnado con necesidades educativas especiales en los centros educativos de nuestra comunidad, constituyen un indicador relevante de la necesidad de responder adecuadamente a esa demanda. Sin embargo, los recursos para atenderla son escasos y, por desgracia, no siempre se cumple lo que establece el artículo 71<sup>29</sup> de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación: *“las Administraciones educativas deben asegurar los recursos necesarios para que todos los alumnos alcancen el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional y están obligadas a proporcionar los medios necesarios a aquellos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria”*.

Por ejemplo, en el centro educativo en el que llevé a cabo el Prácticum II me percaté de que los recursos necesarios para atender educativamente la diversidad existente eran insuficientes, porque no contaba con profesionales especializados en atender determinadas necesidades educativas especiales que tenían muchos alumnos, como es el caso de aquellos que padecían TDAH. Además, por lo general, tampoco se establecían medidas específicas para ayudar a este tipo de alumnos, sino que recibían una atención educativa ordinaria.

El análisis de todos estos aspectos me hace reflexionar sobre la atención educativa al TDAH. Se trata de un trastorno muy habitual en las aulas de los centros educativos, ya que, como he mencionado anteriormente, 2616 alumnos padecían TDAH en Castilla y León durante el curso escolar 2011-12. Esta cifra representa el 31% de los alumnos con necesidades educativas especiales, por lo que es un número muy elevado de afectados. Esta situación requiere la aplicación de medidas que establezcan una atención educativa individualizada de cada caso. Como considero que estas medidas son insuficientes, dada la realidad educativa actual, he elaborado una propuesta colaborativa interinstitucional con el fin de mejorar este problema.

Las demandas más significativas, desde el punto de vista educativo, que justifican el diseño de esta propuesta colaborativa interinstitucional son las siguientes:

---

<sup>29</sup> El artículo 71 de la LOE pertenece al Título II: *Equidad en la Educación*, Capítulo I: *Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo*.

➤ Necesidad de atender educativamente al TDAH

Los niños que padecen TDAH encuentran sus mayores dificultades en el ámbito escolar. Madrid (2012)<sup>30</sup> nos indica que “*el riesgo de fracaso escolar es superior al 50% en los escolares afectados por TDAH*”. Por ello, es necesario evitar este riesgo consiguiendo que la atención educativa de estos alumnos sea completa e individualizada. Esta atención requiere la coordinación de profesionales especializados en el trastorno, profesorado y familias, mediante la aplicación de diversas medidas. Este es el objetivo principal de la propuesta colaborativa interinstitucional.

➤ Obligación de atender a las familias de los alumnos con TDAH

Es estrictamente necesario que exista una cooperación entre las familias y los profesionales de la educación, porque estos tienen la responsabilidad de informarlas y asesorarlas durante todo el proceso educativo de sus hijos.

Además, esta atención es necesaria porque ellas mismas la solicitan y, en muchos casos, la buscan en la Asociación “*TDAH Palencia*”. En relación al motivo por el que las familias necesitan este tipo de ayuda, una de las personas entrevistadas (E-1)<sup>31</sup> nos comenta lo siguiente: “*Porque queríamos estar informados de lo que significa el TDAH y lo que conlleva, para así encontrar soluciones y ayudar a nuestro hijo en lo que fuera necesario*”.

También, cabe destacar que todas sus acciones son muy importantes en el tratamiento de los niños afectados e influyen significativamente en él, como bien

---

<sup>30</sup> Fulgencio Madrid Conesa, presidente de FEAADAH (Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención, con o sin Hiperactividad), indica ese dato en el siguiente documento: <http://www.acanpadah.org/documents/congresos-conferen/IV.congreso.TDAH.2012/11-03-Fulgencio-Madrid-Conesa-Congreso-Donostia-2012.pdf> [Fecha de consulta: 5 de junio de 2014].

<sup>31</sup> Entrevistado 1: corresponde a la entrevista realizada a la familia perteneciente a la Asociación “*TDAH Palencia*”. Disponible en el ANEXO I.

nos indica Orjales (1999)<sup>32</sup>: “El papel de los padres resulta imprescindible para la recuperación del niño hiperactivo. Los padres representan la fuente de seguridad, los modelos a seguir, el reflejo mismo de lo que los hijos sienten que son [...] De los padres depende en gran medida, la mejor o peor evolución de la sintomatología que presenta el niño hiperactivo” (p. 162). Todas estas razones son más que suficientes para justificar la necesidad de que los padres reciban la atención adecuada, por parte del centro educativo, sobre el TDAH.

➤ Importancia de cubrir las carencias de los profesionales de la educación

Es fundamental que todos los profesionales educativos estén preparados ante la problemática del TDAH en las aulas, tanto a nivel de conocimientos como a nivel de capacidades, para llevar a cabo determinadas intervenciones que satisfagan las necesidades educativas de todos los alumnos con TDAH. En muchos de los casos, esta preparación es insuficiente y, por este motivo, es necesaria una persona que apoye y oriente a los maestros en su labor educativa con los alumnos afectados.

En referencia a esta realidad, otra de las personas entrevistadas (E-2)<sup>33</sup> nos comenta una de las acciones más importantes de la Asociación: “sensibilización al conjunto de la sociedad de las características, las causas y las consecuencias del TDAH”. Esta función la cumplirá el coordinador de TDAH en el centro educativo con los maestros aunque, además de sensibilizarles, también les orientará, les apoyará en todas sus tareas y les ayudará a afrontar con éxito todas las dificultades que surjan.

---

<sup>32</sup> Orjales, I. (1999): *Déficit de Atención con Hiperactividad. Manual para padres y educadores*. Madrid: Ediciones CEPE.

<sup>33</sup> Entrevistado 2: corresponde a la entrevista realizada al Presidente de la Asociación “TDAH Palencia”. Disponible en el ANEXO II.

➤ Necesidad de colaboración por parte de los centros educativos con la Asociación “TDAH Palencia”

La aplicación de la propuesta colaborativa entre ambas entidades permitiría que la participación de los centros educativos en proyectos cooperativos con la Asociación fuera mucho más elevada, puesto que, actualmente, es muy poca, tal y como nos lo explica E-2: *“En los colegios pusimos una actividad que era para maestros y para padres, de manera que al colegio que le pareciera oportuno realizarla que nos avisase y llegaríamos a un acuerdo. Tuvo poca repercusión, lo hicimos en pocos colegios porque fueron muy pocos los que nos lo solicitaron. Entonces, tristemente, a mí me gustaría llegar más a los colegios, pero no depende de mí”*.

Además, E-1 nos explica, a continuación, el motivo por el que esta necesidad de colaboración entre ambas instituciones es necesaria: *“Porque los centros educativos, al igual que el profesorado, necesitan una formación para así poder trabajar de forma correcta con este tipo de alumnado”*.

Por lo tanto, los centros educativos deben percatarse de la relevancia que conlleva colaborar con esta Asociación, ya que su existencia en Palencia es muy significativa para muchos afectados, familias y profesionales de diferentes ámbitos, quienes agradecen enormemente todas sus acciones. E-1 nos indica que su presencia en la capital es muy importante *“porque hay un gran número de familias que compartimos esta misma situación, y gracias a la Asociación hemos podido compartir experiencias e incluso ayudarnos entre nosotros. Por otro lado, la Asociación sigue trabajando para conseguir ayudas y reconocimientos, lo cual solo es posible conseguir a partir de un gran grupo”*.

Asimismo, la Asociación “TDAH Palencia” tiene un objetivo claro en cuanto a la atención de todas estas necesidades, que es el siguiente: informar, orientar y apoyar a todos los afectados, familias, profesionales, asociaciones y entidades públicas y privadas sobre el

TDAH. Todas estas acciones serían realizadas por el coordinador de TDAH en el centro educativo, con el fin de suprimir las carencias y solventar todas las dificultades que pueda tener el centro en relación a la atención educativa del TDAH. Sin embargo, este objetivo debe tenerlo muy presente también el centro educativo, por lo que es necesaria una cooperación entre las dos instituciones para lograr alcanzarlo plenamente.

Por otro lado, algunos objetivos que persigue la Asociación y varios principios que establece la Ley Orgánica de Educación, justifican la necesidad de elaborar y aplicar esta propuesta de colaboración. Los objetivos más significativos de la Asociación en relación con esto se describen a continuación:

- ❖ Funcionar como nexo de unión entre las familias de afectados y los centros educativos, con el objetivo de otorgarles diversas informaciones que consigan en ellos una mayor eficacia.
- ❖ Colaborar en diferentes proyectos con instituciones públicas y privadas que potencien el conocimiento del TDAH.
- ❖ Buscar la cooperación de los centros educativos, sanitarios, instituciones administrativas y organismos privados para poder alcanzar los objetivos de la Asociación.

En referencia al ámbito educativo, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 71, establece lo siguiente:

- ❖ *“Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, TDAH [...] puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.*
- ❖ *“Corresponde a las Administraciones educativas garantizar la escolarización, regular y asegurar la participación de los padres o tutores en las decisiones que afecten a la escolarización y a los procesos educativos de este alumnado.*

*Igualmente les corresponde adoptar las medidas oportunas para que los padres de estos alumnos reciban el adecuado asesoramiento individualizado, así como la información necesaria que les ayude en la educación de sus hijos”.*

- ❖ *“Las Administraciones educativas dispondrán del profesorado de las especialidades correspondientes y de profesionales cualificados, así como de los medios y materiales precisos para la adecuada atención a este alumnado”.*
- ❖ *“Las Administraciones educativas promoverán la formación del profesorado y de otros profesionales relacionada con el tratamiento del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”.*
- ❖ *“Las Administraciones educativas podrán colaborar con otras Administraciones o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, instituciones o asociaciones, para facilitar la escolarización y una mejor incorporación de este alumnado al centro educativo”*

### **6.3 Objetivos**

El diseño de esta propuesta de colaboración interinstitucional pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Justificar la necesidad de establecer una intensa cooperación entre el coordinador de TDAH, el profesorado y las familias, que asegure una adecuada atención educativa a los alumnos que padecen el trastorno.
- Definir las diversas funciones que debe tener el coordinador de TDAH en la aplicación de esta propuesta colaborativa interinstitucional.
- Valorar la necesidad de que el centro educativo colabore con la Asociación “*TDAH Palencia*”, con el fin de poder ofrecer al alumnado con TDAH todos los recursos que se consideren necesarios en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

## 6.4 Desarrollo

El encargado de cubrir todas las carencias educativas relacionadas con el TDAH que existen en un centro educativo tipo de Palencia, será un coordinador de TDAH perteneciente a la Asociación “TDAH Palencia”. Todas las medidas que establezca este profesional estarán incluidas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro educativo.

Este coordinador será un profesional de la educación (maestro, pedagogo, psicopedagogo...) especializado en el tratamiento concreto de este trastorno y pertenecerá a alguno de los gabinetes con los que colabora la Asociación.

### Funciones del coordinador de TDAH

Las funciones que el coordinador de TDAH desempeñará en el centro educativo se centrarán en tres ámbitos fundamentales de intervención: alumnado, profesorado y familias.

- Actuaciones destinadas al alumnado

Estas actuaciones se llevarán a cabo en dos momentos importantes. Por un lado, al realizar el diagnóstico y por otro, durante el tratamiento educativo.

- Diagnóstico: el periodo en el que se diagnostica a un alumno con TDAH es muy relevante, porque cuanto antes se lleve a cabo más efectivo puede llegar a ser el tratamiento posterior. Según Orjales (1999)<sup>34</sup>, “*Los padres y los profesores constituyen dos figuras clave para la detección del déficit de atención con hiperactividad, pero necesitan asesoramiento profesional para conocer el mejor modo de recoger de una forma objetiva la información necesaria para esta labor*” (p. 77).

El responsable de este necesario asesoramiento profesional, que nos indica Orjales, será el coordinador de TDAH, quien se encargará de asesorar a los maestros y familias sobre las pautas que deben seguir para identificar posibles síntomas.

---

<sup>34</sup> Orjales, I. (1999): *Déficit de Atención con Hiperactividad. Manual para padres y educadores*. Madrid: Ediciones CEPE.

Además, elaborará cuestionarios para ellos, diseñados teniendo en cuenta los criterios para diagnosticar el TDAH según el *DSM-IV-TR*, con el fin de poder diagnosticar correctamente en los alumnos los síntomas que caracterizan el trastorno.

- Tratamiento: el coordinador de TDAH será el responsable de informar, orientar y apoyar al profesorado y a las familias durante todo el tratamiento de aquellos alumnos con TDAH. Se trata de una labor fundamental, debido a que la comunicación entre todos los agentes que influyen en el alumno es estrictamente necesaria para que las intervenciones por parte de todos sean mucho más eficaces.

Asimismo, se encargará de evaluar las necesidades individuales de cada alumno y después, teniéndolas en cuenta, deberá diseñar un plan de actuación individualizado para cada uno, en el que se contemplarán todas las medidas educativas que el maestro deberá aplicar adecuadamente en el aula. En este plan se contemplarán todas las adaptaciones que se requieran; estas pueden ser: físico-ambientales, conductuales, metodológicas, de evaluación...

Por otra parte, llevará a cabo evaluaciones constantes de seguimiento de cada alumno con TDAH a través de diversos medios. Uno de ellos será mediante el análisis de la información que reciba del maestro y de la familia sobre la conducta del niño. Otro medio de evaluación consistirá en realizar reuniones periódicas con cada alumno para poder así analizar su comportamiento y su actitud de una manera más directa.

▪ Actuaciones dirigidas al profesorado

La función principal que el coordinador de TDAH deberá tener con los maestros consiste en mantener contactos constantes con ellos que faciliten la mayor comunicación posible entre ambos. En estas reuniones el coordinador les informará, les orientará y les ayudará a solucionar todos los problemas o dificultades que

puedan tener. También, los maestros le informarán periódicamente sobre la evolución de los casos de cada niño con TDAH.

Asimismo, consensuará el plan de actuación individualizado que ha diseñado para cada alumno con los maestros, puesto que estos van a ser los responsables de aplicar sus medidas en el aula y para ello es necesaria una coordinación. En referencia a la adaptación de estas medidas educativas, el artículo 14 de la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**, nos indica lo siguiente: *“Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de la etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso”*.

El coordinador de TDAH será el encargado de explicarles a los maestros las adaptaciones que cada niño necesita. En la mayoría de los casos, algunas de estas medidas serán las que nos describe a continuación la Asociación *“TDAH Palencia”*:

❖ Adaptaciones físico-ambientales

- Establecer un ambiente muy estructurado en la clase, a través de diferentes rutinas sencillas, claras y bien comprendidas por el alumno con TDAH.
- La ubicación del alumno en el aula debe ser la adecuada, por lo que es necesario que su mesa esté en primera fila, aislada de las demás, pero que tenga cerca a compañeros tranquilos que le puedan apoyar. Además, tiene que estar siempre cerca del maestro para que pueda así controlarle, supervisarle y ayudarle más fácilmente.
- El maestro debe enseñarle a mantener siempre los materiales de su pupitre ordenados y lograr que solo tenga en la mesa lo estrictamente necesario, para evitar así posibles distracciones. También, es importante que los libros y cuadernos de la mochila estén ordenados.

- Es necesario integrar al alumno en grupos de trabajo cooperativo con compañeros tranquilos, que tengan un nivel elevado de atención y rendimiento, con el fin de que le sirvan como modelos de comportamiento y trabajo en el aula.

❖ Adaptaciones conductuales

- El maestro debe evitar realizar comparaciones con los alumnos con TDAH ya que esto puede afectar seriamente a su autoestima. Tiene que valorar los progresos de forma individual y darles a conocer siempre esa valoración.
- Es importante que sea el responsable de facilitar la interacción del niño que padece el trastorno con los demás compañeros de clase.
- Las normas de funcionamiento del aula deben estar siempre visibles por el alumno; así como las consecuencias establecidas por incumplirlas.
- Intentar evitar que se manifiesten conductas disruptivas en el alumno.
- El maestro debe permitir el movimiento del niño cuando observe que es necesario. Lo puede hacer de diferentes maneras que provoquen que el alumno se sienta útil moviéndose, como por ejemplo, borrando la pizarra, repartiendo cuadernos a sus compañeros o entregándoles recados a otros maestros.
- En los casos que sean necesarios, se aplicarán estrategias previamente establecidas por el coordinador de TDAH que ayudarán a los alumnos a mejorar su autocontrol en el aula.
- El maestro será el responsable de explicarle al alumno cuáles son los comportamientos adecuados e inadecuados en clase y si fuera conveniente, podría aplicar técnicas de modificación de conducta, como es el caso del refuerzo positivo y el refuerzo negativo.

❖ Adaptaciones metodológicas

- Para lograr que el aprendizaje del alumno con TDAH sea significativo, lo primero que hay que asegurar y controlar es su atención, de forma física y visual.
- Las explicaciones del maestro deben ser claras, sencillas, directas y ordenadas. También, es importante preguntar al alumno con frecuencia durante estas explicaciones para fomentar su participación en la clase y estimular así su atención.
- Las diferentes instrucciones que se le dé, por ejemplo, para resolver los ejercicios, tienen que ser simples, claras y bien definidas, con el fin de facilitar de esa manera una mejor comprensión de las actividades.
- Es muy importante estructurar todas las dinámicas y ejercicios de forma simple y secuenciada.
- Las tareas más complejas se deben dividir en subtareas para que el alumno entienda mucho mejor el proceso que tiene que seguir para resolverlas.
- El maestro es el responsable de felicitar al niño por cada uno de sus logros o progresos, debido a que esto reforzará, en gran medida, su autoestima y le motivará a continuar mejorando.
- Cuando el maestro establezca las actividades a desarrollar en clase, deberá tener en cuenta las características de desatención y lentitud del alumno con TDAH.
- Es importante explicarle al niño las autoinstrucciones que puede usar para que le ayuden a guiarse en las tareas, algunas pueden ser: ¿Qué debo hacer? ¿Cómo lo tengo que hacer? ¿Cuándo lo voy a hacer? ¿Estoy haciendo lo que había planeado antes de realizar la actividad?
- El uso de las nuevas tecnologías puede ayudar al alumno a comprender mejor los contenidos o a aumentar su nivel de atención. Por ejemplo, se pueden visualizar vídeos motivantes o realizar actividades interactivas.
- El maestro debe ayudar al niño con TDAH a utilizar siempre una agenda para apuntar los deberes y para organizar sus planes.

- Es necesario considerar el número de actividades que se le exigen, procurando que no sean excesivas para conseguir así que, aunque la cantidad de trabajo sea menor, pueda ser más eficaz.

❖ Adaptaciones de evaluación

En cuanto a la evaluación del alumnado con TDAH, el artículo 14 de la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)** indica que *“Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo”*.

Por ende, las medidas más apropiadas de evaluación que se adaptan a las limitaciones de los alumnos que padecen TDAH, son las siguientes:

- La evaluación continua debe predominar durante todo el curso, dando mucha importancia a los progresos puntuales que el alumno realice en el desarrollo de las clases.
- Los exámenes se deben adaptar, de tal forma que al alumno le resulte más fácil comprender las preguntas y desarrollarlas correctamente. Estas cuestiones tienen que ser siempre cortas y muy fáciles de entender. Se le pueden realizar también exámenes orales cuando se considere conveniente.
- El tiempo que se le dé al alumno para llevar a cabo el examen debe ser mayor que el que se le permite a los demás compañeros. Además, se puede dividir el examen en varias partes o realizarle menos preguntas en el mismo tiempo que el resto de alumnos.

- Actuaciones destinadas a las familias

Acerca de la importancia de las familias en la problemática del TDAH, Martínez (2013)<sup>35</sup> expresa lo siguiente: “*El TDAH es uno de los trastornos en la infancia-adolescencia que más repercusión causa en las familias. A su vez, el funcionamiento de las familias constituye uno de los aspectos que más impacto causan en la evolución y desarrollo de los afectados por el TDAH*” (p. 173).

Por consiguiente, las familias de los alumnos con TDAH tienen un papel fundamental en el tratamiento de sus hijos y, por este motivo, el coordinador de TDAH tiene la responsabilidad de informarlas, asesorarlas y apoyarlas en todos los momentos que lo necesiten. Realizará con cada una de ellas reuniones de manera constante en las que, además de orientarles y ayudarles en las dificultades, podrá llevar a cabo, gracias a sus aportaciones, un análisis y un seguimiento mucho más completo de la evolución del afectado.

Asimismo, el coordinador de TDAH les explicará a los padres una serie de pautas que deben seguir para que la evolución educativa del niño sea lo más positiva posible gracias a sus intervenciones. Algunas de estas pautas son las siguientes<sup>36</sup>:

- Proporcionar al niño un ambiente familiar organizado y tranquilo.
- Reconocer todos sus esfuerzos y conductas adecuadas.
- Establecer límites educativos adaptados en todo momento a las capacidades del niño.
- Fomentar su autonomía personal a través de la realización de diferentes tareas, como por ejemplo, vestirse y asearse solo.
- Favorecer su autoestima valorando sus comportamientos positivos.
- Establecer unos buenos hábitos de estudio que se cumplan siempre.
- Crear comportamientos reflexivos en situaciones que los requieran.

---

<sup>35</sup> Martínez, M. A. (2013): *Todo sobre el TDAH. Guía para la vida diaria*. Tarragona: Altaria.

<sup>36</sup> Las pautas han sido extraídas del siguiente libro: Orjales, I. (1999): *Déficit de Atención con Hiperactividad. Manual para padres y educadores*. Madrid: Ediciones CEPE. P. 163.

- Normalizar el uso de autoinstrucciones por parte del niño para estimular su atención.
- Ayudar al niño a ser capaz de afrontar y solventar los problemas personales y las dificultades en clase.
- Promover las relaciones controladas con otros niños.
- Organizar el intercambio de información y experiencias entre el maestro y el coordinador de TDAH y comprender la necesaria cooperación con ellos.

Por otra parte, el coordinador de TDAH se encargará de impartir charlas informativas en el centro educativo a todas las familias interesadas en el conocimiento y tratamiento del trastorno. En estas charlas habrá momentos en los que los padres podrán expresar sus problemas y compartirlos con los demás, de esta manera, se sentirán más apoyados entre todos. Podrán asistir a ellas también otros profesionales de la educación comprometidos con la problemática del TDAH.

Además, el coordinador del trastorno recomendará a los maestros y, en especial, a las familias, las charlas, proyectos y talleres que promueve la Asociación “*TDAH Palencia*” que están dirigidos a ellos y a los afectados. Por ejemplo, en el caso de que un alumno con TDAH sufra problemas de frustración, el coordinador responsable podrá recomendar a sus padres que el niño participe en un taller dirigido por la Asociación, que esté destinado a mejorar el control de la frustración. También, podría ser el caso de un alumno con problemas para concentrarse en el estudio, en el que el coordinador recomendaría a su familia un taller de técnicas de estudio con el fin de mejorar su problema.

## **6.5 Requisitos para una colaboración exitosa**

- ✓ Las dos entidades deben establecer unos objetivos que sean comunes y, lo más importante, que sean realistas. Para ello, también deben disponer de todos los recursos y medios adecuados para conseguirlo.
- ✓ Mostrar una actitud abierta y flexible durante todo el desarrollo de la propuesta.

- ✓ Poseer una actitud cooperativa y comprometida con los objetivos que se persiguen.
- ✓ Lograr un compromiso serio, responsable y realista.
- ✓ Funcionar siempre de manera coordinada en todas las actuaciones que se lleven a cabo.
- ✓ La evaluación debe ser procesual (continua) y tiene que tener en cuenta todos los aspectos necesarios para poder realizar, posteriormente, un plan de mejora de la propuesta colaborativa aplicada.

## **6.6 Evaluación**

Los encargados de llevar a cabo la evaluación de la propuesta colaborativa interinstitucional serán: un responsable de la Asociación “TDAH Palencia” y un responsable del centro educativo. Estos establecerán una evaluación procesual de la aplicación de la propuesta a través de diferentes medios: informes periódicos del coordinador de TDAH y de los maestros, entrevistas con ellos y con las familias y cuestionarios. Es importante que en esta evaluación se tengan en cuenta todos aquellos aspectos más significativos (problemas, limitaciones...) que permitirán, posteriormente, aplicar un plan de mejora de la propuesta.

## **7. CONCLUSIONES**

La necesidad de hacer de la escuela actual una comunidad verdaderamente inclusiva requiere la plena implicación de los docentes y también de las familias. Hoy más que nunca es fácilmente constatable la diversidad del alumnado escolarizado en los centros educativos; y la respuesta a esta diversidad requiere trabajar con el alumnado desde una perspectiva inclusiva. Los docentes sabemos que ningún alumno es igual a otro y ello exige modificar nuestros planteamientos didácticos en todos o en algunos de sus elementos

(contenidos, metodologías, recursos, actividades, criterios y/o procedimientos de evaluación...).

Cuando encontramos en nuestras aulas alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, como es el caso de los alumnos con TDAH, ese tipo de actuación se convierte en una exigencia ineludible si lo que pretendemos es lograr una escuela plenamente integradora.

Por tanto, para conseguir esta educación inclusiva, necesitamos incorporar nuevos recursos que permitan que los alumnos con este trastorno reciban una atención educativa de calidad. Es lo que he tratado de plasmar a lo largo de este Trabajo de Fin de Grado (TFG).

Desde mi punto de vista, una buena manera de conseguir hacer realidad esta aspiración consiste en aplicar una propuesta de colaboración interinstitucional entre los centros educativos y la Asociación “*TDAH Palencia*”, dado que, de esta forma, se podrán atender adecuadamente las necesidades educativas especiales del alumnado con TDAH.

El Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad debe ser conocido y comprendido en profundidad por todos los profesionales de la educación, para poder así realizar una detección temprana e intervenir adecuadamente en el proceso educativo de cada alumno. Por este motivo, en este Trabajo de Fin de Grado se dedica un apartado al conocimiento teórico del trastorno con el que poder entender, además de los aspectos más relevantes que lo caracterizan, la importancia de contar con recursos educativos que nos ayuden en su diagnóstico y tratamiento.

Asimismo, sabemos que el TDAH se trata de un trastorno habitual en las aulas, pero que, no por ello, deja de ser muy complejo, puesto que cada alumno presenta diversas manifestaciones que son necesarias detectar correctamente para poder aplicar una intervención educativa individualizada que atienda las dificultades específicas de cada niño. Considero que esta actuación individualizada la debe planificar un experto educativo en el trastorno, es decir, el coordinador de TDAH procedente de la Asociación “*TDAH*”

*Palencia*” que interviene en el centro educativo, a través de la propuesta colaborativa que se desarrolla en este TFG.

La actuación de la Asociación “*TDAH Palencia*” en esta propuesta colaborativa es primordial, debido a que de ella depende la intervención del coordinador de TDAH en el centro educativo. Además, cabe destacar que su presencia en Palencia es muy importante para todos los afectados de TDAH, ya sean niños o adultos, para sus familias y para todos los profesionales comprometidos con la atención a este trastorno.

Los niños afectados y sus familias necesitan, en gran medida, sentirse apoyados por la sociedad y, más en especial, por los centros educativos, ya que es este ámbito donde se evidencian de forma más patente las dificultades de los alumnos con TDAH. Las manifestaciones características de este trastorno, que están relacionadas con la falta de atención, la impulsividad y la hiperactividad, afectan considerablemente a su proceso de aprendizaje de diferentes maneras, las cuales han sido abordadas en este Trabajo de Fin de Grado.

Por otro lado, considero que la propuesta colaborativa interinstitucional que he diseñado es fundamental en el ámbito educativo actual por diversas razones. La más significativa de todas ellas se refiere a la necesidad existente de atender educativamente a todos los alumnos con TDAH, mediante un plan de intervención individualizado que atienda todas sus necesidades educativas especiales. Sin embargo, poder conseguir esto solo es posible a través de la incorporación en los centros educativos de más recursos que nos permitan identificar adecuada y tempranamente todos los casos de TDAH para lograr así, posteriormente, intervenir educativamente en las limitaciones concretas de cada niño afectado.

Por ende, en esta propuesta colaborativa, va a ser la Asociación “*TDAH Palencia*” la encargada de proporcionar esos recursos educativos necesarios para atender al alumnado con este trastorno, a través de la incorporación de un coordinador de TDAH en el centro educativo. Este hecho va a suponer un cambio significativo en el funcionamiento del centro

y, por este motivo, es muy importante que todos los maestros sean capaces de adaptarse a las nuevas circunstancias y comprendan las diversas funciones que va a tener este coordinador, las cuales se explican en el Trabajo. Muchas de estas funciones les competen directamente a ellos y por ello, deben tener una actitud abierta, cooperativa y comprometida con las actuaciones educativas que tendrán que desempeñar en el aula con cada niño que padezca TDAH.

Además, merece la pena destacar la necesaria participación en la propuesta colaborativa de las familias de los alumnos con TDAH. Constituyen un elemento muy significativo en el diagnóstico y en el tratamiento educativo de los niños, porque pueden ayudarles, en gran medida, a superar muchas de sus limitaciones.

Sin embargo, para que sepan cómo ayudarles de la mejor manera posible, es imprescindible que reciban asesoramiento y apoyo de profesionales educativos. La mejor forma de llegar a ellos es a través de la Asociación “*TDAH Palencia*”, pero, para que reciban una atención más personalizada y centrada en el ámbito educativo de sus hijos, es necesario que exista un coordinador de TDAH en el centro educativo al que pertenecen.

Asimismo, me gustaría resaltar la importancia de que todos los agentes que interactúan con los niños que tienen TDAH estén sensibilizados con la problemática, y también, señalar que es fundamental la existencia de una cooperación entre todos ellos, a través de diversos medios. En mi opinión, las actuaciones conjuntas de estos agentes (comunidad social, centros educativos y familias) son esenciales en el desarrollo personal y académico de los niños.

Por último, la realización de este trabajo ha contribuido a ampliar notablemente mis conocimientos sobre el TDAH y me ha motivado a profundizar más en las pautas para su tratamiento educativo, puesto que el ejercicio responsable de la profesión de maestra, algo a lo que aspiro en un futuro no lejano, conlleva ser capaz de atender a cada alumno de acuerdo con sus características individuales y con las necesidades educativas que presenta. También, a través de este trabajo he constatado la importante labor que desempeñan

algunas asociaciones como la Asociación “*TDAH Palencia*”, tanto con los propios afectados como con las familias y los profesionales. El contacto con esta Asociación y los aprendizajes obtenidos hacen que valore muy satisfactoriamente su existencia en Palencia y considero, por otra parte, que su cooperación con los centros educativos es fundamental.

## 8. LISTA DE REFERENCIAS

- Asociación “TDAH Palencia”. Página web oficial: <http://www.tdah-palencia.es/>
- Barkley, R. A. (1999): *Niños hiperactivos. Cómo comprender y atender sus necesidades especiales*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Benito Moraga, R. (2008): *Evolución en el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) a lo largo de la vida*. Madrid: Draft Editores.
- Calvo Álvarez, M. I. (2009): *Participación de la Comunidad. Aspectos clave de la Educación Inclusiva*. Salamanca: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.
- Castells, M. y Castells, P. (2012): *TDAH. Un Nuevo Enfoque. Cómo tratar la falta de atención y la hiperactividad*. Barcelona: Ediciones Península.
- Consejo Escolar de Castilla y León (2013): *Informe sobre la situación del Sistema Educativo de Castilla y León. Curso 2011-13*. Junta de Castilla y León.  
<http://www.educa.jcyl.es/cescolar/es/informacion-especifica/publicaciones/consejo-escolar-castilla-leon/informe-situacion-sistema-educativo-castilla-leon-curso-2-6> (Consulta: 5 de junio de 2014).
- Departamento de Educación del Gobierno de Navarra (2012): *Guía para el profesorado. Entender y atender al alumnado con déficit de atención e hiperactividad (TDAH) en las aulas*. Pamplona: Autor.
- Federación Española de Asociaciones de Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad (FEAADAH). (2010): *Guía de actuación en la escuela frente al alumno con TDAH*. Cartagena: Autor.
- Gómez Montes, J. M. (2005): Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula. *Revista Pulso*, 28, 199-214.

- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF). *Evolución histórica del concepto TDAH*.  
[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/186/cd/m1/evolucin\\_historica\\_del\\_concepto\\_tdah.html](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/186/cd/m1/evolucin_historica_del_concepto_tdah.html) (Consulta: 19 de mayo de 2014).
- Lález Álvarez, M. C. et al (2011): *Protocolo de coordinación del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad*. Valladolid: Junta de Castilla y León. Gerencia Regional de Salud.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). BOE n.º 106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). BOE n.º 295, de 10 de diciembre de 2013.
- Madrid, F. (2012): El TDAH y la responsabilidad penal de los menores y adultos. Congreso de TDAH, Donostia, 11 de marzo.  
<http://www.acanpadah.org/documents/congresos-conferen/IV.congreso.TDAH.2012/11-03-Fulgencio-Madrid-Conesa-Congreso-Donostia-2012.pdf> (Consulta: 24 de mayo de 2014).
- Martínez, M. A. (2013): *Todo sobre el TDAH. Guía para la vida diaria*. Tarragona: Altaria.
- Navarro, J. I. y Martín, C. (2010): *Psicología de la educación para docentes*. Madrid: Pirámide.
- Orjales, I. (1999): *Déficit de Atención con Hiperactividad. Manual para padres y educadores*. Madrid: Ediciones CEPE.

## **9. ANEXOS**

### **ANEXO I**

#### **Entrevista a una familia perteneciente a la Asociación “TDAH Palencia”**

*Realizada: el 2 de junio de 2014*

*Duración: 15 minutos*

*Soporte: grabadora*

##### **1. ¿Desde cuándo pertenecen a la Asociación “TDAH Palencia”?**

Desde el año 2009.

##### **2. ¿Cómo la descubrieron?**

A través de padres en la misma situación que acudían al mismo centro que nuestro hijo.

##### **3. ¿Por qué se interesaron en ella?**

Porque queríamos estar informados de lo que significa el TDAH y lo que conlleva, para así encontrar soluciones y ayudar a nuestro hijo en lo que fuera necesario.

##### **4. ¿En qué actividades que realiza la Asociación han participado?**

Hemos participado en las jornadas anuales, las cuales acogen ponencias de personas especializadas en el tema y se informa de las novedades y formas de actuar con nuestros hijos. Además, hemos participado en charlas, jornadas lúdicas y el niño en talleres y cursos dirigidos a mejorar aspectos sociales o de aprendizaje.

**5. ¿Estas actividades les han resultado útiles? ¿De qué manera les han ayudado?**

Sí, todas en las que hemos participado nos han sido de gran ayuda, ya que hemos pasado de no conocer qué era, hasta saber tratar con ello, gracias a compartir experiencias o a las ponencias de los especialistas.

**6. ¿Creen que es importante su existencia en Palencia? ¿Por qué?**

Sí, porque hay un gran número de familias que compartimos esta misma situación, y gracias a la Asociación hemos podido compartir experiencias e incluso ayudarnos entre nosotros. Por otro lado, la Asociación sigue trabajando para conseguir ayudas y reconocimientos, lo cual solo es posible conseguir a partir de un gran grupo.

**7. ¿Creen que es importante que la Asociación colabore con los centros educativos? ¿Por qué?**

Sí, porque los centros educativos, al igual que el profesorado, necesitan una formación para así poder trabajar de forma correcta con este tipo de alumnado.

**8. ¿Qué aspectos de la Asociación considera que serían necesarios cambiar o mejorar?**

Hasta ahora estamos contentos con el trabajo que han hecho, ya que es una Asociación nueva que trabaja cada día por conseguir y cumplir nuevos retos.

## **ANEXO II**

### **Entrevista al Presidente de la Asociación “TDAH Palencia”**

*Realizada: el 27 de mayo de 2014*

*Duración: 42 minutos*

*Soporte: grabadora*

#### **1. ¿Cuándo y cómo se creó la Asociación “TDAH Palencia”?**

La Asociación “TDAH Palencia” se creó en marzo del 2009, a partir de la iniciativa de un grupo de maestras y madres que seguían un curso sobre TDAH que organizaba el CFIE. Entonces, a ese curso asistió la que entonces era presidenta de la Asociación de León, que les dio una charla. Y gracias a esto, se plantearon la idea de que podía ser interesante hacer una asociación parecida a la de León, en Palencia.

Por tanto, fue esa iniciativa de las maestras gracias a la que se fundó la Asociación. Estas personas pidieron permiso al CFIE y decidieron que podían hacer un “boca a boca” entre sus compañeras para que se lo dijeren a las posibles madres y padres de niños afectados y pudieran así tener una reunión en el salón de actos del CFIE. Entonces, fue la cosa muy curiosa, porque fue un “boca a boca”, por ejemplo, una persona se lo decía a la PT del colegio, otra a la AL de otro centro y así se llenó el salón de actos por completo, tanto que incluso no cabía toda la gente. Esto para las maestras promotoras fue sorprendente, porque vieron que una iniciativa suya ocasionó que hubiera más de 100 personas en la sala escuchando su propuesta.

De ahí, se nombró un grupo fundador de 15 personas que constituyeron la Asociación, elaboraron los estatutos y la legalizaron de manera que, a primeros de marzo de 2009 quedó oficialmente constituida la Asociación.

## **2. ¿Existen otras asociaciones de TDAH en España que funcionen de la misma forma que la Asociación “TDAH Palencia”?**

Cada organización se organiza según sus recursos, sus posibilidades, su localización... Son muchas las variables que influyen. Hay una Federación Nacional que agrupa en torno a 80 asociaciones en España. Podemos decir que actualmente hay asociaciones en casi todas las provincias y en muchas ciudades y pueblos importantes. Nosotros entramos en la Federación cuando había aproximadamente 50-60 asociaciones en ella, por lo que ha ido creciendo. Por otra parte, el funcionamiento es muy heterogéneo porque hay algunas que están prácticamente inactivas pero hay otras que funcionan fenomenal. Hay diferentes maneras de funcionar dependiendo de las características de las personas que hay en esa asociación y de su localización exacta.

## **3. ¿Actúa solo en la capital de Palencia?**

No. El ámbito que figura en los estatutos es el de la provincia de Palencia. Nuestra Asociación siempre ha tenido esa consideración de ser una Asociación provincial. De hecho, queremos que siga siendo siempre así. Por eso, nosotros, gracias al apoyo que tenemos de la acción provincial, pues hemos tenido siempre como vocación extender las actividades al ámbito rural. Hemos dividido la provincia en tres partes y tenemos ya prácticamente una subsede en Guardo porque tenemos un vocal de allí. Tenemos otra subsede en Aguilar porque tenemos dos vocales allí que también están haciendo nuestro trabajo. Y la otra parte sería el centro de Palencia, lo que es la zona de Carrión de los Condes. Nosotros queremos mantener las dos subsedes, de Aguilar y de Guardo como centros de hacer actividades de forma permanente. Pretendemos que haya actividades en Aguilar y en Guardo para que las personas de esa zona no se tengan que desplazar y además, estamos teniendo muy buena acogida en los dos puntos. Entonces, nuestra intención es mantener estas dos subsedes y mantener el carácter provincial de la Asociación.

#### **4. ¿A qué tipo de personas van dirigidas las acciones de la Asociación?**

A todo tipo de personas, porque nosotros hacemos actividades de carácter general, para cualquier persona interesada, tenga o no tenga TDAH. También hacemos actividades para las familias, actividades para adultos afectados, actividades para beneficiarios, que son las personas menores de edad. Y dentro de beneficiarios, pues hablamos de niños, preadolescentes y adolescentes. Hacemos esos estratos porque no podemos mezclar a un niño de 7 años con un chico de 16.

Entonces, hacemos actividades para adolescentes, entre 14 a 18 años, para preadolescentes, entre los 11 y los 14 años y para niños, desde los 7 hasta los 11 años. Luego también, hacemos actividades para profesionales. Además, tenemos otra función muy importante, que es la función de representación de los afectados ante las entidades, administraciones, etc. Es una función muy importante de las asociaciones, de representar los intereses, las expectativas y todo lo referente a los afectados.

#### **5. ¿Cuáles son sus objetivos más importantes?**

Son tres objetivos bien distintos. El primero sería atención a familias y afectados. El segundo sería sensibilización al conjunto de la sociedad de las características, las causas y las consecuencias del TDAH. Y el tercer objetivo sería la representación de los afectados ante la ciudadanía y las administraciones. En función de estos tres fines, establecemos nuestras actividades.

#### **6. ¿Quiénes son los responsables principales de su funcionamiento?**

La Asociación tiene una Asamblea General, de todos los socios, y tiene una Junta Directiva, que es la que hace el trabajo financiero. En la Asamblea General es necesaria una reunión anual ordinaria, en el primer cuatrimestre del año y luego se pueden hacer las diferentes convocatorias extraordinarias que sean necesarias. La Junta Directiva está compuesta por seis miembros elegidos directamente por la Asamblea, que sería: presidente,

vicepresidente, secretario, tesorero y dos vocales. Se suelen cambiar o renovar cada tres años. Además, ocho vocales más son elegidos directamente por la Junta Directiva.

En la Asociación somos todos voluntarios en calidad de familiares. En el diagnóstico y tratamiento del TDAH intervienen muchos profesionales diferentes, hablamos de psicólogos clínicos, psicopedagogos, psiquiatras, pediatras, neurólogos, neuropediatras... O sea, es un abanico muy grande. Entonces, nosotros no tenemos ayudas públicas para la contratación de esos profesionales, porque no tenemos la consideración de discapacidad. Algunas asociaciones buscan ese trabajo profesional pero desde un punto de vista voluntario. Pero nosotros lo hacemos de forma distinta, ya que creemos que es más interesante llegar a acuerdos de colaboración con profesionales externos, ajenos a la Asociación. De manera que yo voy formalizando acuerdos estables con gabinetes de apoyo escolar, de psicología, de psicopedagogía, de logopedia... En definitiva, con profesionales de todo este ámbito que nos afecta para recibir el mejor trato preferente de nuestros socios o de cualquier persona que lo necesite.

## **7. ¿Cuáles son las acciones más significativas que realiza?**

Desde el año 2010, hacemos el programa de actividades que se llama “*Caminemos Juntos*”. Ahí englobamos todo tipo de actividades para todo tipo de personas interesadas. Dentro de poco, por ejemplo, vamos a hacer un taller de atención plena para niños de Educación Primaria con una psicopedagoga. También, a finales de junio vamos a hacer un taller de autoconocimiento y autoconcepto en Guardo destinado a niños de entre nueve y diez años hasta los trece. Para finales de julio estamos organizando una jornada lúdica que hacemos como premio a todo el año que puede ser ir al rocódromo de Palencia. Esta semana pasada hemos hecho un taller intensivo de inteligencia emocional para adultos.

## **8. ¿La Asociación lleva a cabo jornadas educativas?**

Sí, hacemos una jornada anual para todas las personas interesadas y ya tiene una repercusión casi nacional, ya que en la última que hemos celebrado han asistido personas de Zaragoza o de La Rioja. En esta jornada llevamos a personas relevantes que puedan

aportar algo en una jornada. Generalmente, suelen venir muchísimos profesionales, porque intentamos que vaya enfocado tanto a padres como a profesionales y la verdad que están teniendo mucho éxito estas jornadas educativas.

En los colegios pusimos una actividad que era para maestros y para padres, de manera que al colegio que le pareciera oportuno realizarla que nos avisase y llegaríamos a un acuerdo. Tuvo poca repercusión, lo hicimos en pocos colegios porque fueron muy pocos los que nos lo solicitaron. Entonces, tristemente, a mí me gustaría llegar más a los colegios pero no depende de mí.

### **9. ¿Colabora la Asociación con otro tipo de organismos?**

Sí, nosotros colaboramos con todo el que quiera colaborar con nosotros. El Ayuntamiento tiene un trato magnífico con la Asociación y la apoya porque tiene mucha sensibilidad con todo el ámbito social. Por otra parte, la Diputación está siempre dispuesta a llevar a la provincia actividades. También, vamos a colaborar con un sindicato de enfermeros para participar en una jornada que van a hacer. Además, con los sindicatos del sector de la enseñanza hemos colaborado de diferentes maneras. Nos está costando, pero yo creo que también llegaremos a los colegios oficiales de médicos, de farmacéuticos... Estamos intentando llegar a acuerdos de colaboración con ellos.

### **11. ¿Hay personas que colaboran de forma voluntaria?**

Sí, un objetivo para este año consiste en organizar un programa de voluntariado para crear personal de apoyo, ya que, por ejemplo, en cada actividad que hacemos, siempre hay una o dos personas de la Asociación apoyando al profesional.

### **12. ¿Qué proyectos o actividades futuras de la Asociación le gustaría destacar?**

Me gustaría hacer hincapié en la apuesta por las nuevas tecnologías, ya que todo lo hacemos a través de Internet. La página web, hoy por hoy, es referencia a nivel casi nacional de gente que quiere formarse. Tenemos un área interna de socios con más de 300

documentos disponibles sobre el TDAH. Además, hemos empezado a editar un boletín que llega a 1500 correos electrónicos, cualquiera que quiera se puede apuntar. Esta es una labor fundamental de difusión. Queremos también, a partir de septiembre, empezar a hacer actividades periódicas porque hasta ahora todas las actividades que hacemos son puntuales. Además, se va a realizar un campamento de verano llevado a cabo por un gabinete de psicopedagogía que colabora con la Asociación y una escuela de ocio y tiempo libre de Palencia. La Asociación se encarga de difundir y apoyar este campamento.